PN RASES N°3 MIC 081 2026

OBJETO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"

ADENDA No. 002

De acuerdo al Pliego de Condiciones del proceso **PN RASES N°3 MIC 081 2026** en la ***"NOTA:*** *De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA y se publicará en el SECOP II, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y publicada en el SECOP II.* Igualmente**,** dando aplicabilidad a lo descrito al **Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de la Invitación del proceso*** del Decreto 1082 de 2015**,** en atención al comunicado oficial **N°GS-2026-145665-DECAL** del 20 de noviembre de 2026 emitió su respuesta, con asunto; "*Respuesta observaciones a la invitación del proceso PN RASES N°3 MIC 081 2026".* Observación presentada por el oferente **UNION DE CIRUJANO SAS** en la plataforma SECOP II, firmado por los estructuradores del estudio previo, señor Intendente jefe **JHON JAIRO MARTINEZ VILLADA**. Por lo cual se hace necesario modificar la invitación, así:

Así las cosas, se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, la **ADENDA No. 002** del Proceso **PN RASES N°3 MIC 081 2026**, como se relaciona a continuación:

MODIFICACIONES

1. Se modifica **REQUISITOS DE ORDEN TECNICO Y ANEXO 1 – CONDICIONES TECNICAS MINIMAS. así:**

2.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 1 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como ofrece o no ofrece. El oferente deberá ofertar mínimo el 94.52% de los ítems, es decir mínimo 138 ítems siendo de obligatorio cumplimiento los ítems **24, 33, 54, 57, 81, 117, 118, 121, 122, 124, 125, 131 y 133**. Este anexo será verificado por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Para que la oferta sea habilitada deberá ofertar los servicios solicitados en el Anexo 1 **CONDICIONES TÉCNICAS.**

ANEXO N° 1

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos en el presente anexo, de acuerdo a los grupos a ofertar, el oferente, deberá diligenciar en su totalidad el archivo Excel rotulado **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS",** el cual será verificado por el Comité Técnico aplicando el criterio de OFERTA o NO OFERTA.

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Las Especificaciones Técnicas requeridas deberá estar totalmente diligenciado.

- No podrá modificar las columnas ***ítem, código cups, descripción*** solo deberá diligenciar con una equis "X" el ítem a ofertar o no ofertar. Las demás columnas e información no son modificables.

ES OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DEL **94.52% de los ítems**, es decir ofertar mínimo 138 ítems siendo de obligatorio cumplimiento los*:* **24, 33, 54, 57, 81, 117, 118, 121, 122, 124, 125, 131 y 133.**

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	INCLUYE	OBLIGATORIO	OFRECE	
					SI	NO
1	293102	MIOTOMIA CRICOFARINGEA VIA ENDOSCOPICA	Incluye: Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala Materiales e insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, 10 clips 3 loop, Medicamentos profilactivos, medicamentos anestesicos, hemacel, 1 balon de acalasia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma) No incluye hospitalización, ni hemoderivados.En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.			
2	421102	ESOFAGOSTOMIA CON MIOTOMIA CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.			
3	422002	ESOFAGOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
4	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos			
5	422004	INYECCION EN ESOFAGO DE SUSTANCIA PROFILACTICA O TERAPEUTICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Sedación por anestesiologia, Derechos de sala, Materiales E insumos (Intensificador de Imagen, Guia hidrofilica, Medilo de contraste, Toxina Botulimica)			
6	422602	BIOPSIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
7	423104	DIVERTICULECTOMIA DE ESOFAGO CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, uso de intensificador de imagen, aguja descartable, argon plasma, Clip hemostático endoscópico - Clip padlock para cierre, marcador, derechos de sala especial y materiales básicos			
8	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops			
9	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia			
10	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia. Nota aclaratoria: En caso de requerirse con técnica CIANOCRILATO no se presta en UDC.			
11	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.			
12	423306	ABLACION DE LESION ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, argón plasma			
13	423308	RESECCION DE LESION MUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
14	423309	RESECCION DE LESION SUBMUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
15	425801	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto. No Incluye sistema VAC			
16	427403	ESOFAGOCARDIOMIOTOMIA ENDOSCOPICA POR VIA ORAL [POEM]	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1			

			papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.			
17	428101	INSERCION DE TUBO O PROTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop			
18	429209	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
19	429301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop			
20	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop			
21	429601	REPOSICIONAMIENTO DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales, pinza de extracción de cuerpo extraño. No incluye clips por lo que se facturan por separado.			
22	429602	EXTRACCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, PINZA DE DE CUERPO EXTRAÑO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, MATERIALES, INTENSIFICADOR, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, SEDACIÓN.			
23	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, kit gastrostomia.			
24	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia y asa de polipectomia	X		
25	434101	LIGADURA ENDOSCOPICA DE VARICES GASTRICAS	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.			
26	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja escleroterapia. Excluye: Clip y Loop			
27	434103	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
28	434201	RESECCION DE LESION O TUMOR SUBMUCOSO GASTRICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
29	434501	MUCOSECTOMIA GASTRICA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife			
30	437103	GASTROYEYUNOSTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista Gastroenterologo, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales básicos en sala, Cistotomo, Endosonografo, Insumos especiales: guía hidrofilica Cant 1 - Sistema balón dilatador Cant 1 - Cateter Sohendra Cant 1 - Medio de contraste Cant 1 - Uso de intensificador de imagen Cant 1. No incluye otros insumos como Stent Axios o Stent Duodenal.			
31	441201	GASTROSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos			
32	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop			
33	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	X		
34	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPIA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN, USO DE INTENSIFICADRO DE IMAGEN, VIDEOENDOSCOPIO MAGNIFICADOR Y AZUL DE METILENO			
35	441304	MARCACION DE LESION EN ESOFAGO ESTOMAGO O DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye, honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia, kit marcador			
36	442201	DILATACION DE PILORO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
37	442202	DILATACION DE ANASTOMOSIS GASTROENTERICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
38	444305	CONTROL DE HEMORRAGIA GASTRICA O DUODENAL CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips			
39	446303	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial			

		GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	y materiales básicos, balón de enteroscopio, intensificador de imagen. No incluye Clip, ni Loops, ni Stent de teflón ni Stent Autoexpandible			
40	449001	ABLACION DE LESION GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
41	449301	INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, materiales, videoensoscopio, azul de metileno, balón intragastrico			
42	449401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia.			
43	451201	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA.			
44	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología			
45	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON ARGON	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350 USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.			
46	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO (VIDEOCAPSULA ENDOSCOPICA)	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.			
47	451303	INSERCION ENDOSCOPICA DE DISPOSTIVO DUODENAL	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, STENT AUTOEXPANDIBLE METÁLICO, RECUBIERTO O NO RECUBIERTO, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
48	451306	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON BIOPSIA	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología			
49	451307	CONTROL DE HEMORRAGIA DE INTESTINO DELGADO CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, intensificador de imagen, balón especial para endosonografo, argón plasma, Clip hemostático endoscópico (1)			
50	451308	RESECCION O ABLACION DE LESION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
51	451309	DILATACION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
52	451310	MARCACION DE LESION EN INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, Incluye: Kit Marcardor			
53	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos			
54	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	Honorarios especialista (gastropediatra) y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos	X		
55	452303	COLONOSCOPIA CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN.			
56	452304	MARCACION DE LESION EN COLON VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala, Materiales, Honorario Anestesiologo, Honorarios Especialista, Kit Marcador			
57	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	X		
58	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos			
59	452502	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO ESCALONADA VIA ENDOSCOPICA (10 O MAS)	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos			
60	453002	RESECCION O ABLACION DE LESION DE DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
61	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips			
62	454205	MUCOSECTOMIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife			
63	454206	DISECCION DE LA SUBMUCOSA EN COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO),			

			ANESTÉSICOS, INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
64	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops			
65	454208	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (4 - 10)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Clip (1)			
66	454209	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (11 O MAS)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip (1)			
67	454210	ABLACION DE LESION EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
68	454301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS.INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
69	467906	REPARACION O CIERRE DE PERFORACION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista, sedación, Derechos de Sala, Materiale e Insumos (Intensificador de Imagen 1, loop endoscopico 1, Clip endoscopico 3, medicamentos anestesicos, medicamentos profilacticos) no incluye stent autoexpandible, sistema VAC ni insumos adicionales a los expuestos.			
70	468020	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE DILATACION AGUDA DE COLON (OGILVIE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón dilatador descartable.			
71	468021	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE VOLVULO DE COLON (SIGMOIDE)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES			
72	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
73	469701	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, PINZA DE EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO			
74	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop			
75	482101	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA TRANSABDOMINAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
76	482201	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVES DEL ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
77	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
78	482401	BIOPSIA CERRADA DE RECTO O SIGMOIDE, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
79	483101	ABLACION DE LESION O TEJIDO RECTAL O ANAL	Paquete Incluye: Derechos de sala, Medicamentos, Anestésicos, Insumos, Argón Plasma con la sonda especial y la unidad ERBE y APC 350,Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiólogo, Intensificador de imagen. (no incluye clip o loop endoscopico)			
80	489401	DILATACION INSTRUMENTAL ENDOSCOPICA DE RECTO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
81	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, INSUMOS (KIT DE LIGADURA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	X		
82	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	NO APLICA			
83	495001	ESFINTEROTOMIA ANAL VIA ABIERTA	Paquete incluye: Honorarios de especialista en gastroenterología, honorarios de anestesiología, derechos de sala, materiales, todos los insumos requeridos			
84	497302	FISTULECTOMIA ANO - PERINEAL	NO APLICA			
85	510302	DRENAJE BILIAR VIA ENDOSCOPICA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, balón dilatador descartable, stent autoexpandible			
86	511001	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, videoduodenoscopio, papilotomo, balon de oclusion.			
87	511102	COLANGIOGRAFIA ENDOSCOPICA RETROGRADA (TRANSDUODENAL)	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
88	511705	BIOPSIA ESFINTER DE ODDI VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE			

			IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (PINZA DE BIOPSIA SPYBITE, CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.			
89	511707	BIOPSIA DE VIA BILIAR POR COLEDOCOSCOPIA	Honorarios especialista gastroenterologo, honorarios anestesiologo, honorarios ayudantia por medicina general, derechos de sala, Spy Glass, 1 Catéter de acceso y de introducción, Materiales e insumos básicos, 1 balón de extracción, 1 pinza de biopsia SpyBite, 1 guía hidrofilica.			
90	512201	FULGURACION DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, argón plasma			
91	512301	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS (PAPILOTOMO DESCARTABLE, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN, BALON DE OCLUSIÓN, LITOTRIPTOR SOHEDRA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
92	512302	LITOTRIPSIA INTRADUCTAL POR COLEDOCOSCOPIA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (LITOTRIPCIA Y CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.			
93	516401	ESCISION DE LESION EN LAS VIAS BILIARES VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA Y ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, INSUMOS Y MATERIALES DE SEDACION.			
94	516402	ESCISION DE LA AMPOLLA DE VATER VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, canastilla para extracción, aguja de biopsia, argón plasma, balón de oclusión.			
95	518101	DILATACION DE ESFINTER DE ODDI	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
96	518401	DILATACION ENDOSCOPICA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
97	518501	ESFINTERECTOMIA Y PAPILOTOMIA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen.			
98	518601	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal			
99	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.			
100	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, stent biliar de teflón. No incluye stent metálico autoexpanbible, ni Clips, ni Loops			
101	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA (AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, stent biliar autoexpandible cubierto o no cubierto. No incluye Clips, ni Loops			
102	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
103	521004	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
104	521401	BIOPSIA DE DUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
105	523201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos.(1 Papilotomo, 1 Guias Hidrofilicas,1 Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Asa de Extracción, Pinza de cuerpo extraño.), Honorarios Anestesiólogo. No incluye balon de dilatación biliar			
106	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
107	524101	DRENAJE TRANSGASTRICO ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	DERECHOS DE SALA,USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.			

			(PAPILOTOMO Y ESFINTEROTOMO, 1 GUÍA HIDROFILICA, 1 MEDIO DE CONTRASTE, ULTRASONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN FUJINON), 1 AGUJA DE PUNCIÓN, 1 BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, 1 STENT AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO O NO RECUBIERTO. NO INCLUYE STENT AXXIOS, CLIP ENDOSCOPICO O LOOP ENDOSCOPICO.			
108	524102	DRENAJE TRANSAMPULAR ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	Paquete incluye: Derechos de sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos. (Papilotomo, Guia Hidrofilica, Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Balon de dilatacion, aguja de punción, stent de teflon, cateter pig-tail., Papilotomo descartable de triple lumen, Honorarios Especialista. Honorarios Anestesiólogo. (No incluye stent Metalico autoexpandible ni stent axios; en caso de requerir alguno se factura por separado)			
109	529301	INSERCION DE TUBO TUTOR (PROTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA (STENT AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto, papilotomo, guía hidrofílica, medio de contraste, intensificador de imagen.			
110	529401	EXTRACCION DE CALCULOS DEL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.			
111	529701	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOPANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal			
112	529801	DILATACION DE DUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
113	542901	BIOPSIA POR PUNCION Y ASPIRACION GUIADA POR ECOENDOSCOPIA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS.(ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (1 AGUJA DESCARTABLE), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
114	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes			
115	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes			
116	873501	FLUOROSCOPIA COM GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	EVENTO			
117	881312	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESOFAGO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO	X		
118	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL,BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	X		
119	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
120	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
121	890241	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	X		
122	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	X		
123	890247	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional			
124	890341	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	X		
125	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	X		
126	890347	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional			
127	890441	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN	Honorarios Profesional			

		COLOPROCTOLOGIA				
128	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional			
129	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional			
130	893901	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] SIN IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA			
131	893904	PRUEBA ENDOSCOPICA DE UREASA RAPIDA PARA DETERMINACION DE Helicobacter pylori	Honorarios Profesional. Este procedimiento solo se realiza adicional a la Endoscopia CUPS 441302	X		
132	893905	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] CON IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA			
133	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA Helicobacter pilory	Honorarios especialista, derechos de sala curaciones, kit de cápsula de carbono	X		
134	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL (TERAPIA FEEDBACK UROGINECOPROCTOLOGICA (SESION))	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales			
135	931501	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNETICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales			
136	931601	MODALIDADES MECANICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional			
137	960701	INSERCION DE OTRO TUBO O SONDA NASO-GASTRICA (INTUBACION PARA DECOMPRESION)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES			
138	960801	INSERCION ENDOSCOPICA DE SONDA NASOYEYUNAL	HONORARIO ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS (INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDIO DE CONTRASTE, MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS Y/O SEDANTES, (DUODENOSCOPIO DE ALTA RESOLUCIÓN)			
139	962101	DILATACION DEL RECTO	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, balon dilatador.			
140	970101	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) NASOGASTRICO O DE ESOFAGOSTOMIA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologo, derechos de sala y materiales. uso de intensificador de imagen, videoendoscopio. (no incluye sonda especializada en caso de requerirla, se factura por separado. Incluye sonda convencional)			
141	970201	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, kit gastrostomia. Excluye Botón de Mickey			
142	970501	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO	Paquete incluye honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, uso de intensificador de imagen, medio de contraste, guia hidrofilica, pinza de extraccion de cuerpo extraño stent convencional de teflon. No incluye stent especializado por lo que en caso de requerirlo se factura por separado.			
143	975101	EXTRACCION DE TUBO DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño.			
144	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	Honorarios Profesional			
145	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO (EXAMEN MEDICO BAJO ANESTESIA GENERAL)	Honorarios Profesional			
146	SIN CUPS	INTENSIFICADOR DE IMAGENES	EVENTO			

2. Se modifica **ANEXO Nro. 2- OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO, así:**

ÍTEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos, económicos y legales del presente acuerdo de voluntades, el Supervisor realizara reuniones de seguimiento (cada tres meses o según la necesidad) con el Contratista. A dichas sesiones puede asistir el jefe de la Unidad Prestadora de Salud, el responsable de la Oficina de Atención al Usuario y los delegados de las áreas técnicas o económicas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Durante estas reuniones se abordarán, temas como: ➢ **Indicadores**: Verificación del cumplimiento de los indicadores pactados. ➢ **Operación**: Evaluación de los procesos de autorización, referencia y contrarreferencia, asegurando la eliminación de barreras de acceso según lo definido en el acuerdo de voluntades. ➢ **Criterios Técnicos**: Revisión de las condiciones definidas en el Anexo 2.1. ➢ **Análisis Financiero**: proceso de radicación de facturas, estado de glosas y flujo de pagos, conforme a los plazos establecidos y/o las normas concordantes. ➢ **Ejecución Contractual**: Balance del consumo presupuestal y otros aspectos necesarios para la correcta prestación de servicios y tecnologías en salud. ➢ **Documentos**: Si llegado el caso, dentro de la verificación que realiza el supervisor se requiere algún		

	documento, el contratista debe suministrar la información o documentación. Si existen alguna reserva legal se debe comunicar mediante escrito. ➢ **Evaluación y Planes de Mejora**: Según la novedad establecer planes de mejora cuando los resultados del seguimiento lo ameriten. Dichos compromisos deberán quedar consignados expresamente en el acta de la reunión, la cual servirá de soporte para el seguimiento de su cumplimiento. **Nota: se levantará un acta de los temas tratados con el soporte de asistencia, este documento el supervisor la publicará en el SECOP II – ejecución del contrato.**		
2	El contratista al momento de generar una incapacidad debe tener en cuenta la Directiva Administrativa Permanente No. 003 del 10 de marzo de 2023 "DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO, INCAPACIDAD MÉDICA, LICENCIA POR MATERNIDAD O ABORTO, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO O CON INCAPACIDAD MEDICA" y demás disposiciones normativas que la modifiquen, adicionen o deroguen. Se puede solicitar copia de la directiva, al señor supervisor al grupo de Subred Integral Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud.		
3	En materia de moléculas o principios activos farmacológicos cubiertos por el SSPM, el contratista deberá acoger y socializar el listado de moléculas o principios activos contenidos en el Acuerdo 080 de 2022 "Por el cual se dictan políticas y lineamientos generales para la Gestión Farmacéutica y se determina el Manual Único de Medicamentos y Terapéutica para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional" y hacer un uso racional de la medicación por parte de los profesionales de salud adscritos al prestador, conforme a las necesidades clínicas del usuario, dosis consecuentes a sus condiciones individuales y durante el período de tiempo adecuado, de acuerdo a la evidencia científica disponible y las guías de práctica clínica vigentes contribuyendo de esta forma al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios y la sostenibilidad financiera del SSMP. El vademécum puede solicitarse al señor supervisor y/o a la subred integral de referencia y contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud.		
4	En caso de que se requiera la prescripción de algún servicio, tecnología o medicamentos no incluidos en el plan de servicios de salud o el vademécum de la Policía Nacional; la IPS contratada deberá diligenciar el formato (NO POS) este formato será evaluado por el (EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD - EIPS), Nota: el contratista notificara al usuario que el formulario debe radicarse en la ventanilla de la unidad prestadora de salud.		
5	Si llegado el caso, por orden judicial o por decisión del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (EIPS) de la Dirección de Sanidad, se ordena de forma ambulatoria un servicio o una tecnología que no se encuentre pactado en el contrato, este podrá ser prestado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: ➢ Que exista un estudio de mercado o de tarifas que acredite que el valor del servicio o de la tecnología se encuentra acorde con las condiciones del mercado. ➢ Que la IPS contratada se encuentre debidamente habilitada para la prestación del servicio o la tecnología ordenada. ➢ Que el servicio o la tecnología cuente con autorización previa de la Oficina de Referencia de la Unidad Prestadora de Salud.		
6	Los servicios se prestarán durante la ejecución del contrato conforme al portafolio, pliegos y oferta; alineados con protocolos y guías técnico-científicas, el Acuerdo 093 de 2025 (Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial) y el Modelo de Atención (MATIS). Igualmente se aplicarán los atributos de calidad (oportunidad, suficiencia, pertinencia, racionalidad, accesibilidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficacia) y las buenas prácticas; todo bajo el principio pro homine, privilegiando la interpretación más favorable al derecho a la salud. El supervisor o referencia de la unidad, pueden solicitar el modelo de prestación de servicios de salud o remitir el (MATIS), de la Policía Nacional		
7	Los costos por atención de los eventos adversos, generados durante la prestación de un servicio, correrán por cuenta del prestador cuando en el análisis se evidencie que son de responsabilidad de la IPS, Entendido el evento adverso como se estipula en la Resolución 4816 del 27 de noviembre de 2008 "Daño no intencionado al paciente, que ocurre como consecuencia de la utilización de un dispositivo o acción médica". "Por lo anterior el proponente seleccionado se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, en el formato (3ss - fr – 006)" reporte de incidentes y eventos adversos, este reporte se enviará al supervisor del contrato y la Unidad Prestadora de salud, quienes tramitaran a la oficina de la garantía de la calidad para la verificación de la situación. **El contratista deberá cumplir con el protocolo o ruta de manejo de eventos adversos**		
8	Todas las atenciones, se realizarán de acuerdo con la orden médica que especifique la ayuda diagnóstica y/o terapéutica y/o el procedimiento a realizar, incluyendo el CUPS del servicio, el diagnóstico, con el soporte de historia clínica y con la autorización del módulo SISAP expedida por referencia y contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud. Cuando existan dudas sobre la autorización (p. ej., códigos CUPS, servicio autorizado,		

	validez), la IPS contratada deberá analizar la información y contactara de inmediato al área de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud. **El usuario deberá presentar su documento de identificación (cedula, tarjeta identidad, NUIP, etc) al momento de tomar los servicios.**		
9	El contratista garantizará que los materiales especiales y/o los equipos vinculados al objeto del contrato cuenten con mantenimientos vigentes, hojas de vida actualizadas, así como con las licencias y permisos expedidos por la autoridad competente. En caso de que se presenten fallas en los equipos que afecten la oportunidad en la atención, el contratista informará de manera inmediata al supervisor del contrato, en caso de no contar con una sede alterna, deberá presentar dentro de las 24 horas siguientes a la novedad, al supervisor una propuesta de alianza debidamente habilitada que garantice la continuidad en la prestación de los servicios de salud; igualmente, cuando la afectación en la oportunidad del servicio se origine por falta de talento humano o habilitación del servicio, dicha situación deberá tramitarse bajo las mismas condiciones aquí establecidas.		
10	**EXPERIENCIA NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL. El contratista** garantiza que para la ejecución del objeto contractual dispondrá del talento humano necesario y la experiencia necesaria, suficiente, además deberá cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el Estado Colombiano para el ejercicio de su profesión u oficio. En particular, el contratista asegura que todo su personal se encuentra inscrito y habilitado en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS), conforme a la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 (reglamenta el Registro Único Nacional y la identificación única del Talento Humano en Salud). Asimismo, deberá cumplir con las normas de actualización y recertificación expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Nota: Según la complejidad de los servicios, el contratista se compromete que los profesionales en salud se encuentren debidamente certificados (Reanimación avanzada (ACLS) y/o certificado de reanimación cardiopulmonar (RCP)), en caso que aplique.		
11	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El contratista cumplirá con los estándares de calidad, así mismo deberá contar con la Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente al momento de inicio del contrato y presentación de oferta y si dentro del proceso contractual vence se debe actualizar. según lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 *"Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud"*. y demás disposiciones normativas que la modifiquen, adicionen o deroguen. Igualmente, el **contratista,** debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2016 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..."		
12	El oferente Asignara un funcionario, quien revisara y vigilara la ejecución del contrato, solucionando los inconvenientes que se presenten e igualmente comunicara al supervisor del contrato cuando se ha ejecutado (70%) del contrato. Una vez recibida la información se estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. **Diligenciar la siguiente información momento de presentar su propuesta**: Nombre: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____		
13	El Oferente debe designar un profesional, quien tendrá una comunicación constante con los funcionarios de la unidad prestadora de salud, con el objetivo de asignar citas, procedimientos y demás requerimientos de fallos judiciales y PQRS, estos requerimientos deben ser tramitados por el contratista en un término de no superior de 24 horas o de forma inmediata si la situación así lo amerita. Nombre: _____ Cargo: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____		
14	El oferente deberá diligenciar el formulario anexo a la invitación (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y adjuntarlo con su oferta.		
15	De acuerdo a la conducta medica expedida por La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 o red externa, debe ser realizada por el especialista indicado, queda totalmente prohibido que la conducta sea realizada por otra especialidad o por estudiantes, de no cumplir a cabalidad con la presente condición, será objeto de glosa.		
16	La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales, los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.		
17	El contratista se compromete a presentar, junto con las facturas, LOS RIPS, la información estadística mensual, en un archivo plano, el cual debe venir en medio magnético e impreso, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, servicio solicitado. Esta debe entregarse los diez (10) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe para todos los efectos, hace parte integral de los soportes de la factura.		

18	Teniendo en cuenta que el presente proceso estima la contratación de servicios de acuerdo a la demanda y necesidad de la población de AFILIADOS Y BENEFICIARIOS de la **Unidad Prestadora de Salud Caldas**, y teniendo en cuenta lo estipulado en el acuerdo No.093 del 08 de octubre de 2025 "Por la cual se establece el Plan De Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (PSTS)", en el momento que se requiera un servicio diferente a los contratados, este se llevará a cabo bajo cotización, previa coordinación y acuerdo de las partes		
19	EL PROPONENTE deberá presentar en la propuesta una sede plenamente identificada, habilita e inscrita en el registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos: **Diligenciar la siguiente información** •Horarios de Atención: _____ •Modalidad para la asignación de citas: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ página web: _____ •Notificación de citas o recordatorios SI ___ NO ___ •Entrega de instrucciones de preparación para procedimientos: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ página web: _____ •Entrega de resultados: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ página web: _____ •Dirección y teléfonos para la programación de servicios por parte de referencia en casos de solicitarles servicios prioritarios o en caso de urgencias: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ **NOTA 1:** el contratista debe tener el modelo de prestación de servicios de salud, acorde con las características de cada territorio (Decreto 441 de 2022 - Artículo 2.5.3.4.2.1) **NOTA 2:** Si el oferente realiza algún cambio de la información de los canales de atención (asignación de citas, lugares de atención, etc.) deberá informar de inmediato por escrito al supervisor y al área de referencia de la unidad prestadora.		
20	El oferente manifiesta que acepta y coincide con las condiciones: "Demás aspectos técnicos del acuerdo de voluntades"		

3. Se modifica **ANEXO Nro. 3 INFORMACION ECONOMICA, así:**

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Este anexo es informativo, el oferente debe diligenciar en la plataforma virtual SECOP II, establecido en el acápite "REQUISITOS ECONÓMICOS" tenga en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en salud N°3 **a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 3 "INFORMACIÓN ECONÓMICA" EN LA PLATAFORMA SECOP II**

- Previo cumplimiento de las condiciones de la invitación, la adjudicación del contrato se hará al proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

- Este anexo es informativo y **NO** deberá ser diligenciado y anexado, si el oferente lo anexa se tendrá en cuenta la oferta económica del SECOP II y no del presente anexo.

NOTA1: Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta.

En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo igual o menor 2.5% se redondeará a 2, en caso que ser igual o mayor de 2.6% se redondeará a 3%.

NOTA 2: En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.

NOTA 3: La Regional de Aseguramiento en Salud N°3, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales

ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION	INCLUYES	TECHO PARA ADENDA
1	293102	MIOTOMIA CRICOFARINGEA VIA ENDOSCOPICA	Incluye: Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala Materiales e insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, 10 clips 3 loop, Medicamentos profilactivos, medicamentos anestesicos, hemacel, 1 balon de acalasia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma) No incluye hospitalización, ni hemoderivados.En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.	$24,088,050
2	421102	ESOFAGOSTOMIA CON MIOTOMIA CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.	$25,635,892
3	422002	ESOFAGOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$349,620
4	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos	$417,965
5	422004	INYECCION EN ESOFAGO DE SUSTANCIA PROFILACTICA O TERAPEUTICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Sedación por anestesiologia, Derechos de sala, Materiales E insumos (Intensificador de Imagen, Guia hidrofilica, Mediio de contraste, Toxina Botulimica)	$2,551,296
6	422602	BIOPSIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$1,138,303
7	423104	DIVERTICULECTOMIA DE ESOFAGO CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, uso de intensificador de imagen, aguja descartable, argon plasma, Clip hemostático endoscópico - Clip padlock para cierre, marcador, derechos de sala especial y materiales básicos	$10,001,364
8	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops	$1,383,463
9	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia	$1,500,515
10	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia. Nota aclaratoria: En caso de requerirse con técnica	$1,058,312

			CIANOCRILATO no se presta en UDC.	
11	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.	$1,931,957
12	423306	ABLACION DE LESION ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, argón plasma	$1,911,684
13	423308	RESECCION DE LESION MUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$13,158,441
14	423309	RESECCION DE LESION SUBMUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$12,301,901
15	425801	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto. No Incluye sistema VAC	$6,626,950
16	427403	ESOFAGOCARDIOMIOTOMIA ENDOSCOPICA POR VIA ORAL [POEM]	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.	$26,196,843
17	428101	INSERCION DE TUBO O PROTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop	$7,534,224
18	429209	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,009,944
19	429301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop	$6,728,496
20	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop	$1,567,837
21	429601	REPOSICIONAMIENTO DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales, pinza de extracción de cuerpo extraño. No incluye clips por lo que se facturan por separado.	$1,406,155
22	429602	EXTRACCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, PINZA DE DE CUERPO EXTRAÑO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, MATERIALES, INTENSIFICADOR, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, SEDACIÓN.	$2,840,120
23	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, kit gastrostomia.	$1,982,086
24	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia y asa de polipectomia	$1,531,639
25	434101	LIGADURA ENDOSCOPICA DE VARICES GASTRICAS	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.	$2,103,265
26	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja escleroterapia. Excluye: Clip y Loop	$1,233,981
27	434103	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$2,752,504
28	434201	RESECCION DE LESION O TUMOR SUBMUCOSO GASTRICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$13,030,664
29	434501	MUCOSECTOMIA GASTRICA, VIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala	$12,618,302

		ENDOSCOPICA	especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife	
30	437103	GASTROYEYUNOSTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista Gastroenterologo, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales básicos en sala, Cistotomo, Endosonografo, Insumos especiales: guía hidrofílica Cant 1 - Sistema balón dilatador Cant 1 - Cateter Sohendra Cant 1 - Medio de contraste Cant 1 - Uso de intensificador de imagen Cant 1. No incluye otros insumos como Stent Axios o Stent Duodenal.	$7,888,376
31	441201	GASTROSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos	$566,834
32	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop	$1,434,591
33	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$443,580
34	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPIA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN, USO DE INTENSIFICADRO DE IMAGEN, VIDEOENDOSCOPIO MAGNIFICADOR Y AZUL DE METILENO	$1,220,498
35	441304	MARCACION DE LESION EN ESOFAGO ESTOMAGO O DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye, honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia, kit marcador	$1,610,253
36	442201	DILATACION DE PILORO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$2,981,203
37	442202	DILATACION DE ANASTOMOSIS GASTROENTERICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,031,062
38	444305	CONTROL DE HEMORRAGIA GASTRICA O DUODENAL CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips	$2,006,728
39	446303	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón de enteroscopio, intensificador de imagen. No incluye Clip, ni Loops, ni Stent de teflón ni Stent Autoexpandible	$3,909,830
40	449001	ABLACION DE LESION GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,983,935
41	449301	INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, materiales, videoensoscopio, azul de metileno, balón intragastrico	$8,724,360
42	449401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia.	$650,435
43	451201	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA.	$7,697,438
44	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología	$2,755,951
45	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON ARGON	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350 USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.	$5,950,229
46	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO (VIDEOCAPSULA ENDOSCOPICA)	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.	$7,082,606
47	451303	INSERCION ENDOSCOPICA DE DISPOSTIVO DUODENAL	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, STENT AUTOEXPANDIBLE METÁLICO, RECUBIERTO O NO RECUBIERTO, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$6,837,743
48	451306	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON BIOPSIA	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología	$6,798,184

49	451307	CONTROL DE HEMORRAGIA DE INTESTINO DELGADO CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, intensificador de imagen, balón especial para endosonografo, argón plasma, Clip hemostático endoscópico (1)	$9,240,715
50	451308	RESECCION O ABLACION DE LESION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$9,363,582
51	451309	DILATACION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$4,415,594
52	451310	MARCACION DE LESION EN INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, Incluye: Kit Marcardor	$2,191,539
53	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos	$384,289
54	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	Honorarios especialista (gastropediatra) y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos	$1,634,493
55	452303	COLONOSCOPIA CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN.	$1,394,847
56	452304	MARCACION DE LESION EN COLON VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala, Materiales, Honorario Anestesiologo, Honorarios Especialista, Kit Marcador	$2,070,988
57	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$473,869
58	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos	$764,393
59	452502	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO ESCALONADA VIA ENDOSCOPICA (10 O MAS)	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos	$1,355,009
60	453002	RESECCION O ABLACION DE LESION DE DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$6,625,223
61	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips	$2,256,794
62	454205	MUCOSECTOMIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife	$13,499,741
63	454206	DISECCION DE LA SUBMUCOSA EN COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS, INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$13,333,422
64	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops	$2,534,764
65	454208	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (4 - 10)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Clip (1)	$2,026,753
66	454209	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (11 O MAS)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip (1)	$6,411,733
67	454210	ABLACION DE LESION EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,977,015
68	454301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS.INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA	$10,614,296

			GENERAL, INSUMOS. (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	
69	467906	REPARACION O CIERRE DE PERFORACION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista, sedación, Derechos de Sala, Materiale e Insumos (Intensificador de Imagen 1, loop endoscopico 1, Clip endoscopico 3, medicamentos anestesicos, medicamentos profilacticos) no incluye stent autoexpandible, sistema VAC ni insumos adicionales a los expuestos.	$6,391,667
70	468020	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE DILATACION AGUDA DE COLON (OGILVIE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón dilatador descartable.	$2,847,755
71	468021	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE VOLVULO DE COLON (SIGMOIDE)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES	$857,619
72	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,448,661
73	469701	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, PINZA DE EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	$2,009,918
74	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop	$2,061,244
75	482101	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA TRANSABDOMINAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$627,312
76	482201	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVES DEL ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$475,319
77	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$487,457
78	482401	BIOPSIA CERRADA DE RECTO O SIGMOIDE, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$2,378,739
79	483101	ABLACION DE LESION O TEJIDO RECTAL O ANAL	Paquete Incluye: Derechos de sala, Medicamentos, Anestésicos, Insumos, Argón Plasma con la sonda especial y la unidad ERBE y APC 350,Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiólogo, intensificador de imagen. (no incluye clip o loop endoscopico)	$2,835,099
80	489401	DILATACION INSTRUMENTAL ENDOSCOPICA DE RECTO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,099,989
81	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, INSUMOS (KIT DE LIGADURA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$2,543,384
82	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	NO APLICA	$2,424,990
83	495001	ESFINTEROTOMIA ANAL VIA ABIERTA	Paquete incluye: Honorarios de especialista en gastroenterología, honorarios de anestesiología, derechos de sala, materiales, todos los insumos requeridos	$250,000
84	497302	FISTULECTOMIA ANO - PERINEAL	NO APLICA	$2,150,000
85	510302	DRENAJE BILIAR VIA ENDOSCOPICA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, balón dilatador descartable, stent autoexpandible	$10,430,577
86	511001	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, videoduodenoscopio, papilotomo, balon de oclusion.	$4,438,986
87	511102	COLANGIOGRAFIA ENDOSCOPICA RETROGRADA (TRANSDUODENAL)	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,446,768
88	511705	BIOPSIA ESFINTER DE ODDI VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (PINZA DE BIOPSIA SPYBITE, CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.	$45,069,265
89	511707	BIOPSIA DE VIA BILIAR POR COLEDOCOSCOPIA	Honorarios especialista gastroenterologo, honorarios anestesiologo, honorarios ayudantia por medicina general, derechos de sala, Spy Glass, 1 Catéter de acceso y de introducción, Materiales e insumos básicos, 1 balón de	$42,984,392

			extracción, 1 pinza de biopsia SpyBite, 1 guía hidrofilica.	
90	512201	FULGURACION DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, argón plasma	$4,300,493
91	512301	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS (PAPILOTOMO DESCARTABLE, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN, BALON DE OCLUSIÓN, LITOTRIPTOR SOHEDRA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$10,450,693
92	512302	LITOTRIPSIA INTRADUCTAL POR COLEDOCOSCOPIA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (LITOTRIPCIA Y CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.	$40,716,901
93	516401	ESCISION DE LESION EN LAS VIAS BILIARES VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA Y ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, INSUMOS Y MATERIALES DE SEDACION.	$3,787,619
94	516402	ESCISION DE LA AMPOLLA DE VATER VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, canastilla para extracción, aguja de biopsia, argón plasma, balón de oclusión.	$13,432,221
95	518101	DILATACION DE ESFINTER DE ODDI	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$4,609,342
96	518401	DILATACION ENDOSCOPICA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,471,578
97	518501	ESFINTERECTOMIA Y PAPILOTOMIA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen.	$2,858,625
98	518601	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal	$6,053,532
99	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.	$11,190,341
100	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, stent biliar de teflón. No incluye stent metálico autoexpanbible, ni Clips, ni Loops	$3,663,923
101	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA (AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, stent biliar autoexpandible cubierto o no cubierto. No incluye Clips, ni Loops	$6,170,001
102	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$3,112,427
103	521004	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$4,197,844
104	521401	BIOPSIA DE DUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$3,653,287
105	523201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos.(1 Papilotomo, 1 Guias Hidrofilicas,1 Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Asa de Extracción, Pinza de cuerpo extraño.), Honorarios Anestesiólogo. No incluye balon de dilatación biliar	$3,498,789
106	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA	$2,940,099

			DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	
107	524101	DRENAJE TRANSGASTRICO ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	DERECHOS DE SALA,USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO Y ESFINTEROTOMO, 1 GUÍA HIDROFILICA, 1 MEDIO DE CONTRASTE, ULTRASONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN FUJINON), 1 AGUJA DE PUNCIÓN, 1 BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, 1 STENT AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO O NO RECUBIERTO. NO INCLUYE STENT AXXIOS, CLIP ENDOSCOPICO O LOOP ENDOSCOPICO.	$9,923,313
108	524102	DRENAJE TRANSAMPULAR ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	Paquete incluye: Derechos de sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos. (Papilotomo, Guia Hidrofilica, Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Balon de dilatacion, aguja de punción, stent de teflon, cateter pig-tail., Papilotomo descartable de triple lumen, Honorarios Especialista. Honorarios Anestesiólogo. (No incluye stent Metalico autoexpandible ni stent axios; en caso de requerir alguno se factura por separado)	$8,256,202
109	529301	INSERCION DE TUBO TUTOR (PROTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA (STENT AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto, papilotomo, guía hidrofílica, medio de contraste, intensificador de imagen.	$7,244,672
110	529401	EXTRACCION DE CALCULOS DEL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.	$11,414,552
111	529701	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOPANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal	$5,784,998
112	529801	DILATACION DE DUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,266,189
113	542901	BIOPSIA POR PUNCION Y ASPIRACION GUIADA POR ECOENDOSCOPIA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS.(ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (1 AGUJA DESCARTABLE), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$3,770,478
114	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes	$9,984,705
115	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes	$6,559,766
116	873501	FLUOROSCOPIA COM GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	EVENTO	$204,819
117	881312	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESOFAGO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO	$1,633,066
118	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL,BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,607,360
119	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,691,325
120	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,600,061

121	890241	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	$142,756
122	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	$168,997
123	890247	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional	$188,716
124	890341	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	$134,343
125	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	$60,152
126	890347	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional	$173,714
127	890441	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	$154,145
128	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional	$189,162
129	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional	$180,741
130	893901	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] SIN IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA	$159,593
131	893904	PRUEBA ENDOSCOPICA DE UREASA RAPIDA PARA DETERMINACION DE Helicobacter pylori	Honorarios Profesional. Este procedimiento solo se realiza adicional a la Endoscopia CUPS 441302	$28,729
132	893905	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] CON IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA	$22,459
133	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA Helicobacter pilory	Honorarios especialista, derechos de sala curaciones, kit de cápsula de carbono	$327,845
134	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL (TERAPIA FEEDBACK UROGINECOPROCTOLOGICA (SESION))	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales	$77,993
135	931501	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNETICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales	$72,544
136	931601	MODALIDADES MECANICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional	$81,985
137	960701	INSERCION DE OTRO TUBO O SONDA NASO-GASTRICA (INTUBACION PARA DECOMPRESION)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES	$117,660
138	960801	INSERCION ENDOSCOPICA DE SONDA NASOYEYUNAL	HONORARIO ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS (INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDIO DE CONTRASTE, MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS Y/O SEDANTES, (DUODENOSCOPIO DE ALTA RESOLUCIÓN)	$1,684,369
139	962101	DILATACION DEL RECTO	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, balon dilatador.	$2,866,087
140	970101	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) NASOGASTRICO O DE ESOFAGOSTOMIA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologo, derechos de sala y materiales. uso de intensificador de imagen, videoendoscopio. (no incluye sonda especializada en caso de requerirla, se factura por separado. Incluye sonda convencional)	$1,655,388
141	970201	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala	$1,728,640

		DE GASTROSTOMIA	especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, kit gastrostomia. Excluye Botón de Mickey	
142	970501	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO	Paquete incluye honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, uso de intensificador de imagen, medio de contraste, guia hidrofilica, pinza de extraccion de cuerpo extraño stent convencional de teflon. No incluye stent especializado por lo que en caso de requerirlo se factura por separado.	$4,302,287
143	975101	EXTRACCION DE TUBO DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño.	$2,169,060
144	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	Honorarios Profesional	$90,333
145	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO (EXAMEN MEDICO BAJO ANESTESIA GENERAL)	Honorarios Profesional	$115,128
146	SIN CUPS	INTENSIFICADOR DE IMAGENES	EVENTO	$181,432

Demas condiciones establecidas en la invitación del proceso no serán modificadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 20/11/2026

Atentamente

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaborado por: **SI. Leonela Trejos Velasquez**
Funcionario de Contratos Rases N°3

Revisado por: **IT. Yenny Alexandra Gómez Patiño**
Jefe Grupo Contratos Rases N°3

Revisado por: **CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza**
Abogado Contratos RASES N°3

Revisado por: **MY. Camilo Andrés Barón Trujillo**
Jefe Área Logística y Financiera RASES N°3

Fecha: 20/11/2026
Ubicación: C:\Users\\Documents\SI.JIMENEZ

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

PN RASES N°3 MIC 081 2026

Teniendo en cuenta la observación presentada a la invitación de proceso publicado el día 13 de noviembre de 2026 en la plataforma SECOP II, la Regional de Aseguramiento en Salud No.3-Unidad Prestadora de Salud Caldas, se permite remitir la información conceptuada por los estructuradores, quien mediante comunicado oficial **N°GS-2026-145665-DECAL** del 20 de noviembre de 2026, emite sus respuestas.

Proceso: **PN RASES N°3 MIC 081 2026**

Objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"**.

Pereira, a los (20) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboró: SI Leonela Trejos Velasquez
RASES N°3 Analista de Contratos

Revisó: IT. Yenny alexandra Gomez patiño
RASES Nro.3 jefe Grupo Contratos (e)

Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza
RASES Nro.3 Abogado Grupo Contratos

Revisó: MY. Camilo Andrés Barón Trujillo
RASES Nro.3 Jefe Área Logistica y Administrativa (e)

Fecha: 20/11/2026
Ubicación: C:\Users\leonela.trejos\Documents\1. SI LEONELA\CONTRATOS\2026\1. MINIMAS\8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. GS-2026- - 145665 -DECAL 20.1

Manizales, 20 de noviembre de 2026

Señora intendente
YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)
Pereira

Asunto: Respuesta observaciones del proceso PN RASES N°3 MIC 081 2026

En cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma del proceso **PN RASES N°3 MIC 081 2026**, que tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"**, respetuosamente envío a esa dependencia respuesta a las observaciones presentadas en el SECOP II, por una entidad al pliego borrador, en los siguientes términos:

Referencia interna:	PN RASES N°3 MIC 081 2026
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA
De:	UNION DE CIRUJANOSAS SAS
Usuario:	Alberto Arango Montes
Fecha:	13 horas de tiempo transcurrido 18/11/2026 8:05 13 PM(UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10237962
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	2026.11.18 Observaciones a la Invitación

	Documento
Anexos	2026.11.18 Observaciones a la Invitación.pdf
	Agregar documento a la oferta Exportar todos

Teniendo en cuenta lo observado y en aras de garantizar la presentación de ofertas, que conlleven adjudicación de un contrato que beneficie a la población de afiliados del subsistema de salud de la Policía Nacional en Caldas, se brinda respuesta a cada una de las observaciones de la entidad que generó a través del SECOP II y en los tiempos del cronograma, adicionalmente para efectos de claridad al final del documento se concluirá con los cambios que se efectuarán u como quedarían en la adenda a la invitación.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UNIÓN DE CIRUJANOS

OBSERVACIÓN 1:

OBSERVACIÓN N.° 1.
ACLARACIÓN DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS TÉCNICOS

La entidad solicita aclarar y/o corregir el anexo no. 1 en cuanto al porcentaje de obligatorio cumplimiento del 91% que no corresponde a 141 ítems de 148, adicionalmente solicita precisar si los ítems denominados como EVENTO y los que no tiene código cups serán incluidos en el cálculo del porcentaje mínimo exigido.

RESPUESTA: Se acepta, se aclara y se modifica la invitación

El estudio de mercado inicial se realizó teniendo en cuenta 155 ítems, de ellos ante el análisis de precios, se determinó dejar 148 ítems para la relación de servicios, por tal motivo el 91% correspondía a 141 ítems de los 155 servicios iniciales, por lo anterior se aclara y se corrige el porcentaje en las conclusiones y modificatorios para la adenda en la parte final del documento.

Con respecto a los servicios con denominación EVENTO y SIN CUPS, son incluidos dentro del porcentaje para presentar oferta.

OBSERVACIÓN 2:

OBSERVACIÓN N.° 2.
ACLARACIÓN Y DEPURACIÓN DEL LISTADO DE CÓDIGOS CUPS

Una vez revisado el listado de procedimientos del Anexo N.°1, se identifican códigos CUPS repetidos que aparecen relacionados con diferentes descripciones, entre ellos:

- CUPS 511705, aparece asociado a dos descripciones diferentes: biopsia de esfínter de Oddi por vía endoscópica y biopsia con SpyGlass, con valores distintos en el cuadro tarifario.
- CUPS 529301, aparece dos veces, una descripción para inserción de tubo tutor o prótesis pancreática y otra para stent autoexpandible.

Estas situaciones pueden generar diferencias en la interpretación de los servicios autorizados, la aplicación de las tarifas, la facturación y el proceso de auditoría de cuentas médicas. Por lo anterior, solicitamos a la entidad revisar y depurar el listado, aclarando la codificación, descripción, unidad de cobro y tarifa aplicable a cada servicio.

RESPUESTA: Se acepta y se corrige

Teniendo en cuenta verificación con auditoría médica, se anula el ítem 89 quedando el código cups 511705 lo correspondiente al precio techo y los incluyes, y con el ítem 529301 se tiene por experiencia que la inserción se realiza con stent autoexpandible y en caso de requerirse otro dispositivo se hará por cotización, por ende, se anula el ítem 110. Las correcciones generales estarán dadas en la conclusión y modificación para adenda.

OBSERVACIÓN 3:

OBSERVACIÓN N.° 3.
ACLARACIÓN DE LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LAS TARIFAS Y LOS INSUMOS ADICIONALES.

En el listado de especificaciones técnicas se contemplan procedimientos que requieren dispositivos, materiales e insumos especializados, honorarios médicos, anestesiología, sedación, derechos de sala, medicamentos y utilización de equipos de alta complejidad.

Sin embargo, algunas descripciones establecen que determinados insumos no se encuentran incluidos en el valor del procedimiento y que deberán facturarse por separado, mientras que en otros procedimientos se incluyen paquetes con dispositivos de alto costo.

Esta situación hace necesario contar con reglas uniformes que permitan identificar los costos que debe asumir el prestador y aquellos que podrán reconocerse adicionalmente, evitando diferencias durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, solicitamos suministrar o publicar una matriz definitiva por cada código CUPS, en la cual se identifiquen expresamente los componentes incluidos en la tarifa, tales como honorarios de especialista, anestesiología, derechos de sala, medicamentos, materiales básicos, dispositivos especiales y demás insumos requeridos.

De igual manera, solicitamos aclarar el procedimiento para autorizar y facturar los insumos o dispositivos adicionales no contemplados en el paquete inicial, especialmente aquellos de alto costo, como stents especializados, dispositivos SpyGlass, sistemas VAC, clips, loops y demás elementos requeridos según la condición clínica del paciente.

RESPUESTA: Se acepta parcialmente y se aclara la observación

Teniendo en cuenta lo expuesto, se aclara que los servicios, con su descripción, incluyes y valores son el resultante del estudio de conveniencia y oportunidad, los cuales son cotizados por las entidades previa solicitud cargada en el secop, por lo anterior se complementa tres ítems (83 cups 495001, 129 cups 890441 y 139 cups 960701) en cuanto los incluyes, considerados de acuerdo a procesos históricos con la misma entidad, los demás mantienen los datos que fueron cotizados.

Se aclara que para servicios que requieran dispositivos adicionales y que no estén contemplados en el contrato serán por medio de cotización a través de los canales de la oficina de referencia y dichos soportes posterior serán anexados en la facturación y trámites administrativos de radicación en la oficina de central de cuentas.

OBSERVACIÓN 4:

OBSERVACIÓN N.° 4.
AGOTAMIENTO DEL PRESUPUESTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS AUTORIZADOS.

En las condiciones del proceso se establece que el supervisor deberá informar al ordenador del gasto cuando la ejecución contractual alcance el 50 % y el 70 %, con el propósito de evaluar la posibilidad de adicionar recursos o iniciar un nuevo proceso de contratación.

Sin embargo, en las obligaciones del contratista se señala que, una vez alcanzado el 100 % de ejecución presupuestal, no se autorizará la prestación de servicios adicionales, aun cuando estos hubieren sido autorizados, sin que haya lugar al reconocimiento ni pago de los mismos.

Consideramos necesario aclarar esta condición, teniendo en cuenta que el prestador requiere contar con certeza sobre el reconocimiento de los servicios que hayan sido debidamente autorizados por la entidad y que se encuentren pendientes de prestación, facturación o radicación al momento de alcanzar el límite presupuestal.
Por lo anterior, solicitamos que se establezca expresamente que los servicios previamente autorizados, cuya prestación se haya realizado conforme a las condiciones contractuales, serán reconocidos y pagados por la entidad, aun cuando su facturación o radicación se efectúe con posterioridad al agotamiento del presupuesto.

Así mismo, solicitamos definir un mecanismo de seguimiento y comunicación del saldo presupuestal disponible, de manera que no se generen nuevas autorizaciones sin contar con los recursos necesarios para respaldar las atenciones correspondientes.

RESPUESTA: No se acepta

Se mantiene lo descrito en el numeral 31 de las obligaciones del contratista, debido a que en ningún momento se podrá exceder el valor del contrato, por lo anterior el supervisor deberá realizar cruce de cuentas para garantizar la prestación de los servicios y no sobrepasar aún se hayan realizado autorizaciones, siendo éste el mecanismo de seguimiento y comunicación el cual en el ítem 12 del anexo no. 2 lo define la entidad al presentar ofertas.

	El oferente Asignara un funcionario, quien revisara y vigilara la ejecución del contrato, solucionando los inconvenientes que se presenten e igualmente comunicara al supervisor del contrato cuando se ha ejecutado (70%) del contrato. Una vez recibida la información se estudiará la viabilidad de adicionar el contrato.
12	**Diligenciar la siguiente información momento de presentar su propuesta:** Nombre: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____

OBSERVACIÓN 5:

OBSERVACIÓN N.° 5.
ACLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIONES.

En el Anexo N.°2, referente a otras condiciones del servicio, se indica que toda atención para este servicio requiere autorización. No obstante, posteriormente se relacionan condiciones de especial protección para las cuales debe eliminarse el requisito de autorización, incluyendo urgencias, pacientes con cáncer, VIH, enfermedades huérfanas y personas con discapacidad.

Adicionalmente, para las atenciones posteriores a urgencias se contempla que, si la entidad no responde dentro de los tiempos establecidos, el prestador podrá dar continuidad a la atención y facturarla. Sin embargo, para los servicios electivos no prioritarios se establece un plazo máximo de 72 horas para la gestión de la autorización, sin precisar de manera expresa el procedimiento aplicable ante la ausencia de respuesta.

Por lo anterior, solicitamos aclarar:

1. Cuáles servicios y condiciones clínicas requieren autorización previa.
2. Cuáles son las excepciones al requisito de autorización.
3. Cuál es el procedimiento aplicable cuando la entidad no emita respuesta dentro del plazo establecido.
4. Qué soporte deberá presentar el prestador para garantizar el reconocimiento y pago de los servicios prestados ante la falta de respuesta de la entidad.
5. Cuáles son los canales oficiales y los responsables de gestionar las autorizaciones.

Lo anterior con el fin de evitar barreras administrativas de acceso a los servicios de salud y posteriores controversias en el proceso de auditoría y reconocimiento de las cuentas.

RESPUESTA: Se aclara

1. Con respecto a los servicios y condiciones clínicas que requieren autorización previa, será conforme lo dispuesto en la invitación en la página 30 en lo referente a **PROCEDIMIENTOS DE REFERENCIA, CONTRARREFERENCIA Y AUTORIZACIONES,** que establece que todo servicio ambulatorio requiere autorización y se contempla que la vigencia de dicha autorización es de 90 días y para autorizaciones para ámbito hospitalario o de urgencias que surjan en pacientes atendidos en la UPRES CALDAS - ESPCO CLINICA DECAL será por 3 días.
   En cualquiera de los dos casos será autorizado previo ordenamiento médico.

2. Para este proceso de GASTROENTEROLOGÍA no se tienen excepciones, todos los servicios deben pasar por la oficina de referencia para la emisión de autorizaciones.

3. Los procedimientos aplicables cuando no se emitan respuesta está establecido para entidades que atienden urgencias médicas vitales, quienes deberán realizar el trámite de "atención inicial de urgencias" directamente con la ciudad de Bogotá en la oficina de referencia nacional, sin embargo, para este proceso no aplica esta condición por ser un contrato ambulatorio y lo que derive a petición de los médicos de la ESPCO CLINICA DECAL en los servicios de urgencias y hospitalización.

4. Se mantiene la respuesta del ítem anterior. En el caso de entidades que atienden urgencias vitales los correos enviados serán medios de prueba para tramitar atenciones realizadas.

5. Los canales establecidos están descritos en la invitación en los DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS DEL ACUERDO DE VOLUNTADES, no obstante, se mantienen los correos de la oficina de referencia: decal.espco-rco@policia.gov.co, igualmente cualquier duda podrá realizarse a través del supervisor que designe la regional de aseguramiento en salud no. 3

Frente a los pacientes de especial condición de protección, se refiere en la invitación que una vez se tenga conocimiento en el ámbito ambulatorio y se tenga conocimiento de la oficina de referencia se dispondrá a realizar las autorizaciones que dieran lugar, en los casos del ámbito hospitalario siempre se realiza en los tiempos establecidos las autorizaciones pertinentes para los pacientes con condiciones especiales. Lo referente a las **DEMAS ASPECTOS TÉCNICOS DEL ACUERDO DE VOLUNTADES** no se modifica y se mantiene lo establecido.

OBSERVACIÓN 6:

OBSERVACIÓN N.° 6.
ALCANCE DE LOS CONCEPTOS MÉDICOS PARA JUNTA MÉDICO-LABORAL

En el Anexo N.° 2 se incluye una obligación relacionada con la emisión de conceptos médicos dirigidos a la Junta Médico-Laboral de la Policía Nacional, que contempla requisitos específicos de valoración, descripción de secuelas, restricciones laborales, entrega de conceptos en cinco (5) días hábiles y subsanación de devoluciones en un plazo de 48 horas, sin costos adicionales.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de gastroenterología ambulatoria, solicitamos aclarar si esta obligación resulta aplicable al presente proceso, cuáles serían los conceptos médicos que eventualmente deberá emitir el especialista en gastroenterología y si estas actividades se encuentran incluidas dentro de las tarifas establecidas.

En caso de que dicha obligación no guarde relación directa con el objeto contractual, solicitamos su exclusión o delimitación expresa para evitar obligaciones adicionales no contempladas en la estructuración económica de la oferta.

RESPUESTA: Se acepta y se suprime el ítem 17

Teniendo en cuenta algunas observaciones de otros procesos, y una vez verificado con el área de medicina laboral se considera suprimir para este proceso de GASTROENTEROLOGÍA las condiciones establecidas

OBSERVACIÓN 7:

OBSERVACIÓN N.° 7.
INDICADORES DE OPORTUNIDAD Y EVENTOS NO ATRIBUIBLES AL PRESTADOR

En los indicadores técnicos se establece una meta de oportunidad igual o menor a treinta (30) días para la programación de consultas, exámenes diagnósticos y procedimientos de gastroenterología.
Solicitamos aclarar cómo se realizará la medición de este indicador cuando existan situaciones no atribuibles al prestador, tales como demoras en la expedición de autorizaciones, falta de disponibilidad del usuario, inasistencia, reprogramaciones solicitadas por el paciente o incumplimiento de las condiciones de preparación para los procedimientos.

Así mismo, solicitamos que se precise el procedimiento de aprobación de las alianzas o sedes alternas que se requieran ante fallas de equipos, falta de talento humano o situaciones que puedan afectar temporalmente la prestación del servicio, incluyendo los términos de respuesta y las condiciones de reconocimiento económico.

RESPUESTA: Se aclara

En la ficha técnica del indicador en mención se establece que una vez el usuario radique o solicite con la autorización y orden médica a la entidad se debe evaluar la oportunidad hasta la fecha de la atención, por lo tanto, en caso de que el usuario no asista, no tenga disponibilidad el usuario o se presente inasistencia u otro factor, deberán quedar los reportes en la entidad dentro del seguimiento y como soportes documentales para el análisis de los indicadores que reportan a las entidades territoriales, se aclara que los indicadores están sujetos a la normatividad.

En caso de las alianzas el anexo dos, ítem 9 establece:

9	El contratista garantizará que los materiales especiales y/o los equipos vinculados al objeto del contrato cuenten con mantenimientos vigentes, hojas de vida actualizadas, así como con las licencias y permisos expedidos por la autoridad competente. En caso de que se presenten fallas en los equipos que afecten la oportunidad en la atención, el contratista informará de manera inmediata al supervisor del contrato, en caso de no contar con una sede alterna, deberá presentar dentro de las 24 horas siguientes a la novedad, al supervisor una propuesta de alianza debidamente habilitada que garantice la continuidad en la prestación de los servicios de salud; igualmente, cuando la afectación en la oportunidad del servicio se origine por falta de talento humano o habilitación del servicio, dicha situación deberá tramitarse bajo las mismas condiciones aquí establecidas.

OBSERVACIÓN 8:

OBSERVACIÓN N.° 8.
ACLARACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y MATRIZ DE RIESGOS

En el Anexo N.° 6 se establecen garantías de cumplimiento, calidad del servicio, salarios y prestaciones sociales y responsabilidad civil profesional, con porcentajes y valores asegurados que deben ser considerados por el oferente dentro de su estructura económica.

Por lo anterior, solicitamos precisar la base de liquidación, vigencia y alcance de cada uno de los amparos exigidos, así como confirmar si las garantías señaladas son acumulativas y aplican en su totalidad al objeto contractual.

Adicionalmente, solicitamos revisar la matriz de riesgos del Anexo N.° 7, incluyendo de manera expresa los riesgos relacionados con el agotamiento del presupuesto, la variación de la demanda, la falta de respuesta oportuna a las autorizaciones, el incremento de los costos de insumos y dispositivos médicos especializados y las situaciones que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Lo anterior permitirá que la asignación de riesgos sea acorde con la naturaleza de la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de pago por evento.

Sin estos ajustes, el porcentaje de descuento que se oferte se aplicaría sobre valores que en muchos casos ya están por debajo del costo de los servicios. Eso afectaría la sostenibilidad del contrato y la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta la observación formulada, se precisa que en lo referente al anexo no. 6 fue previamente conocido a través del consecutivo de cotización **SIP PN RASES N°3 123 2026** durante la etapa de planeación contractual, específicamente en el formato en **SANCIONES/ MULTAS Y GARANTÍAS DE LOS ACUERDO DE VOLUNTADES**, por lo anterior se mantiene lo descrito, igualmente históricamente se han presentado las mismas condiciones para los procesos anteriores en donde se ha tenido la oportunidad de conocer las garantías del proceso.

Referente al anexo 7 de Análisis del Riesgo y la Forma de Mitigarlo (Matriz de Riesgos) en el estudio previo, se identificó expresamente el riesgo económico asociado a la variación de las condiciones del mercado y al aumento de tarifas que pudieran afectar la participación de oferentes y la adecuada ejecución contractual. Asimismo, se establecieron las correspondientes medidas de mitigación, entre ellas el monitoreo permanente de las condiciones del mercado, el análisis histórico de precios y la validación de los valores incluidos dentro del estudio económico.

De igual manera, debe tenerse en cuenta que la modalidad de pago definida para el proceso corresponde a pago retrospectivo por evento, ha sido dispuesta históricamente, por lo tanto, los oferentes ya cuentan con la experiencia suficiente para proyectar sus costos, cargas operativas, financieras, administrativas y los riesgos inherentes a la ejecución del contrato, incorporando tales variables dentro de sus análisis económicos y comerciales.

Es de resaltar que como empresa el peticionario ha participado históricamente en procesos con objeto similar adelantados por esta Regional y que, adicionalmente, ha venido comercializando sus servicios bajo la misma modalidad de pago retrospectivo, incluso habiendo presentado cotizaciones y ejecutados contratos anteriores bajo dichas condiciones, lo que evidencia pleno conocimiento del esquema contractual, operativo y financiero aplicado por la Entidad.

En consecuencia, no se evidencia la existencia de un hecho nuevo o una circunstancia sobreviniente que no hubiera podido ser prevista razonablemente por los interesados al momento de elaborar sus propuestas económicas, por lo que la regional, considera que el riesgo planteado ya fue objeto de identificación, valoración y asignación dentro de la matriz de riesgos del proceso, manteniéndose incólumes las condiciones inicialmente establecidas.

OBSERVACIÓN 9:

OBSERVACIÓN 9.
VALORES ESTIMADOS DEL ANEXO 3 "INFORMACIÓN ECONÓMICA

Revisamos los valores estimados del Anexo 3 y los comparamos con la cotización que nuestra institución presentó en el estudio de mercado (septiembre de 2026). Encontramos que 98 de los 141 servicios cotizados tienen un valor estimado inferior al cotizado. Unos con diferencia promedio del 15%, y en algunos casos supera el 30%.

También observamos valores que no guardan coherencia entre servicios relacionados:

- **Ítem 134 (893905, pH-metría de 24 horas con impedanciometría): $22.459,** mientras que el ítem 132 (893901, sin impedanciometría) es de $159.593. El procedimiento con impedanciometría es más complejo y usa más insumos.
- **Ítem 89 (511705, biopsia del esfínter de Oddi con SpyGlass): $38.927.526,** inferior al ítem 88 (biopsia del esfínter de Oddi sin SpyGlass), de $45.069.265 y repiten las mismas inclusiones.
- **Ítem 111 (529301, con stent autoexpandible): $7.244.672,** inferior al ítem 110 (sin stent autoexpandible), de $7.698.108, consideramos que están trocadas las inclusiones.

A esto se suma que la invitación no reconoce reajustes durante el contrato, que va hasta el 31/05/2027, y que $100.000.000 de los $110.000.000 del presupuesto corresponden a la vigencia 2027.

Solicitamos:

1. Publicar la metodología con la que se fijaron los valores estimados del Anexo 3.
2. Revisar y ajustar los valores a las condiciones del mercado, en especial en los ítems mencionados.
3. Corregir los valores incoherentes entre servicios relacionados.

RESPUESTA: Se acepta y se modifica la invitación

1. En los documentos cargados en el secop se adjunta el estudio previo en la cual desde la página 47 hasta la 89 se establece la metodología de fijación de precios techo.
2. Se realiza verificación de los 148 ítems y los referenciados por la entidad en la cual se obtiene que:

Ítem 893901 y 893905 referente al monitoreo con y sin impedanciometría fueron tomados del promedio de los precios históricos de los contratos 86-7-20189-24, 86-7-20166-25 y 86-7-20071-26 con la adición de los respectivos IPC de cada anualidad. Se verificó que fueron cups que no se cotizaron por parte de la entidad, por lo anterior se mantienen por no tener precios de referencia comparativos más que el de los precios históricos, igualmente los precios del secop tienen valores alejados a los históricos.

El ítem 511705 y 529301 ya fueron aclarados en la respuesta de la observación no. 2 y serán objeto de conclusión y modificación final de adenda.

3. Una vez verificado el total de los servicios se ajustan quedando de la siguiente manera:
   A. 44 ítems quedan con el menor valor producto de una sola cotización y debido a que es un valor razonable frente al último contrato y teniendo en cuenta que el promedio del precio histórico varia en algunos ítems.
   B. 56 ítems quedan con el mismo valor del precio techo, es de anotar que 6 de ellos no tuvieron comparativo con precio del mercado por ausencia de cotización.
   C. 42 ítems se verifican y se ajustan al último contrato más adición del 6.30 % que es el valor de IPC a octubre (DIAN).
   D. 3 ítems se solicitaron aclaración por el incremento frente al último contrato de un 590 a un 670%, de ello se responde por la entidad aclarando costos e insumos, por ello se considera pertinente mantener los valores del precio techo dado en la invitación, los cuales se ratifican en la parte final y en el anexo 3.
   E. 1 ítems quedan con el valor de referencia del precio SECOP por no tener comparativos en precio del mercado ni históricos.

OBSERVACIÓN 10:

OBSERVACIÓN 10.
ÍTEMS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (NUMERAL 2.3.1 VS. ANEXO 1)

El numeral 2.3.1 dice que son de obligatorio cumplimiento los ítems 26, 35, 56, 59, 87, 126, 127, 130, 131, 133, 134, 140 y 142. Sin embargo, el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" marca como obligatorios los ítems 24, 33, 54, 57, 81, 119, 120, 123, 124, 126, 127, 133 y 135.

Solo coinciden los ítems 126, 127 y 133. Con la numeración del Anexo 1, los otros ítems del párrafo corresponden a servicios diferentes:

RESPUESTA: Se acepta

Se corregirá los ítems de obligatorio cumplimiento de acuerdo a lo antecedido en las respuestas y verificaciones de las observaciones.

CONCLUSIONES FINALES Y DETERMINACIÓN DE CAMBIOS PARA INVITACIÓN CON ADENDA.

Teniendo en cuenta las aceptaciones de las observaciones 1, 2, 3, 6, 9 y 10 los ajustes para la adenda quedarán de la siguiente manera:

El punto 2.3 de requisitos de orden técnico de la página 16 y anexo no. 1 de la página 22, ante la observación 1, 2, 3 Y 10, quedarán de la siguiente manera:

2.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

2.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 1 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como ofrece o no ofrece. El oferente deberá ofertar mínimo el 94.52% de los ítems, es decir mínimo 138 ítems siendo de obligatorio cumplimiento los ítems **24, 33, 54, 57, 81, 117, 118, 121, 122, 124, 125, 131 y 133**. Este anexo será verificado por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Para que la oferta sea habilitada deberá ofertar los servicios solicitados en el Anexo 1 **CONDICIONES TÉCNICAS.**

ANEXO N° 1

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos requeridos en el presente anexo, de acuerdo a los grupos a ofertar, el oferente, deberá diligenciar en su totalidad el archivo Excel rotulado **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS",** el cual será verificado por el Comité Técnico aplicando el criterio de OFERTA o NO OFERTA.

INSTRUCCIONES GENERALES.

- Las Especificaciones Técnicas requeridas deberá estar totalmente diligenciado.
- No podrá modificar las columnas ***ítem, código cups, descripción*** solo deberá diligenciar con una equis "X" el ítem a ofertar o no ofertar. Las demás columnas e información no son modificables.

ES OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DEL **94.52% de los ítems**, es decir ofertar mínimo 138 ítems siendo de obligatorio cumplimiento los: **24, 33, 54, 57, 81, 117, 118, 121, 122, 124, 125, 131 y 133.**

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	INCLUYE	OBLIGATORIO	OFRECE	
					SI	NO
1	293102	MIOTOMIA CRICOFARINGEA VIA ENDOSCOPICA	Incluye: Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala Materiales e Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de			

			Metileno, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, 10 clips 3 loop, Medicamentos profilactivos, medicamentos anestesicos, hemacel, 1 balon de acalasia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma) No incluye hospitalización, ni hemoderivados.En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.			
2	421102	ESOFAGOSTOMIA CON MIOTOMIA CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.			
3	422002	ESOFAGOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
4	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos			
5	422004	INYECCION EN ESOFAGO DE SUSTANCIA PROFILACTICA O TERAPEUTICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, ; Sedación por anestesiologia, Derechos de sala, Materiales E insumos (Intensificador de Imagen, Guia hidrofilica, Medio de contraste, Toxina Botulinica)			
6	422602	BIOPSIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
7	423104	DIVERTICULECTOMIA DE ESOFAGO CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, uso de intensificador de imagen, aguja descartable, argon plasma, Clip hemostático endoscópico - Clip padlock para cierre, marcador, derechos de sala especial y materiales básicos			
8	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops			
9	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia			
10	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia. Nota aclaratoria: En caso de requerirse con técnica CIANOCRILATO no se presta en UDC.			
11	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.			
12	423306	ABLACION DE LESION ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, argón plasma			
13	423308	RESECCION DE LESION MUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
14	423309	RESECCION DE LESION SUBMUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
15	426801	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiologia, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de Intensificador de Imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto. No incluye sistema VAC			
16	427403	ESOFAGOCARDIOMIOTOMIA ENDOSCOPICA POR VIA ORAL [POEM]	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.			
17	428101	INSERCION DE TUBO O PROTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofilica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop			
18	429209	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
19	429301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofilica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop			

20	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop			
21	429601	REPOSICIONAMIENTO DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales, pinza de extracción de cuerpo extraño. No incluye clips por lo que se facturan por separado.			
22	429602	EXTRACCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, PINZA DE DE CUERPO EXTRAÑO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, MATERIALES, INTENSIFICADOR, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, SEDACIÓN.			
23	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, kit gastrostomia.			
24	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia y asa de polipectomia	X		
25	434101	LIGADURA ENDOSCOPICA DE VARICES GASTRICAS	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.			
26	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja escleroterapia. Excluye: Clip y Loop			
27	434103	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
28	434201	RESECCION DE LESION O TUMOR SUBMUCOSO GASTRICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
29	434501	MUCOSECTOMIA GASTRICA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife			
30	437103	GASTROYEYUNOSTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista Gastroenterologo, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales básicos en sala, Cistotomo, Endosonografo, Insumos especiales: guía hidrofilica Cant 1 - Sistema balón dilatador Cant 1 - Cateter Sohendra Cant 1 - Medio de contraste Cant 1 - Uso de intensificador de imagen Cant 1. No incluye otros insumos como Stent Axios o Stent Duodenal.			
31	441201	GASTROSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos			
32	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop			
33	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	X		
34	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPIA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN, USO DE INTENSIFICADRO DE IMAGEN, VIDEOENDOSCOPIO MAGNIFICADOR Y AZUL DE METILENO			
35	441304	MARCACION DE LESION EN ESOFAGO ESTOMAGO O DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye, honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia, kit marcador			
36	442201	DILATACION DE PILORO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
37	442202	DILATACION DE ANASTOMOSIS GASTROENTERICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
38	444305	CONTROL DE HEMORRAGIA GASTRICA O DUODENAL CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips			
39	446303	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón de enteroscopio, intensificador de imagen. No incluye Clip, ni Loops, ni Stent de teflón ni Stent Autoexpandible			
40	449001	ABLACION DE LESION GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
41	449301	INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, materiales, videoensoscopio, azul de metileno, balón intragastrico			
42	449401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia.			
43	451201	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA.			

44	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología			
45	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON ARGON	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350 USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.			
46	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO (VIDEOCAPSULA ENDOSCOPICA)	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.			
47	451303	INSERCION ENDOSCOPICA DE DISPOSTIVO DUODENAL	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, STENT AUTOEXPANDIBLE METÁLICO, RECUBIERTO O NO RECUBIERTO, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
48	451306	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON BIOPSIA	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología			
49	451307	CONTROL DE HEMORRAGIA DE INTESTINO DELGADO CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, intensificador de imagen, balón especial para endosonografo, argón plasma, Clip hemostático endoscópico (1)			
50	451308	RESECCION O ABLACION DE LESION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
51	451309	DILATACION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
52	451310	MARCACION DE LESION EN INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, Incluye: Kit Marcardor			
53	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos			
54	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	Honorarios especialista (gastropediatra) y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos	X		
55	452303	COLONOSCOPIA CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN.			
56	452304	MARCACION DE LESION EN COLON VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala, Materiales, Honorario Anestesiologo, Honorarios Especialista, Kit Marcador			
57	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	X		
58	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos			
59	452502	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO ESCALONADA VIA ENDOSCOPICA (10 O MAS)	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos			
60	453002	RESECCION O ABLACION DE LESION DE DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip			
61	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips			
62	454205	MUCOSECTOMIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife			
63	454206	DISECCION DE LA SUBMUCOSA EN COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS, INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
64	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops			
65	454208	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (4 - 10)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Clip (1)			
66	454209	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (11 O MAS)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo,			

			endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip (1)			
67	454210	ABLACION DE LESION EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
68	454301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS.INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
69	467906	REPARACION O CIERRE DE PERFORACION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista, sedación, Derechos de Sala, Materiale e Insumos. (Intensificador de Imagen 1, loop endoscopico 1, Clip endoscopico 3, medicamentos anestesicos, medicamentos profilacticos) no incluye stent autoexpandible, sistema VAC ni insumos adicionales a los expuestos.			
70	468020	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE DILATACION AGUDA DE COLON (OGILVIE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón dilatador descartable.			
71	468021	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE VOLVULO DE COLON (SIGMOIDE)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES			
72	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
73	469701	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, PINZA DE EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO			
74	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop			
75	482101	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA TRANSABDOMINAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
76	482201	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVES DEL ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
77	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos			
78	482401	BIOPSIA CERRADA DE RECTO O SIGMOIDE, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
79	483101	ABLACION DE LESION O TEJIDO RECTAL O ANAL	Paquete Incluye: Derechos de sala, Medicamentos, Anestésicos, Insumos, Argón Plasma con la sonda especial y la unidad ERBE y APC 350,Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiólogo, Intensificador de Imagen. (no incluye clip o loop endoscopico)			
80	489401	DILATACION INSTRUMENTAL ENDOSCOPICA DE RECTO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
81	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, INSUMOS (KIT DE LIGADURA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	X		
82	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	NO APLICA			
83	495001	ESFINTEROTOMIA ANAL VIA ABIERTA	Paquete Incluye: Honorarios de especialista en gastroenterología, honorarios de anestesiología, derechos de sala, materiales, todos los insumos requeridos			
84	497302	FISTULECTOMIA ANO - PERINEAL	NO APLICA			
85	510302	DRENAJE BILIAR VIA ENDOSCOPICA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, balón dilatador descartable, stent autoexpandible			
86	511001	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, videoduodenoscopio, papilotomo, balon de oclusion.			
87	511102	COLANGIOGRAFIA ENDOSCOPICA RETROGRADA (TRANSDUODENAL)	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
88	511705	BIOPSIA ESFÍNTER DE ODDI VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (PINZA DE BIOPSIA SPYBITE, CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.			
89	511707	BIOPSIA DE VIA BILIAR POR COLEDOCOSCOPIA	Honorarios especialista gastroenterologo, honorarios anestesiologo, honorarios ayudantia por medicina general, derechos de sala, Spy Glass, 1 Catéter de acceso y de			

			Introducción, Materiales e Insumos básicos, 1 balón de extracción, 1 pinza de biopsia SpyBite, 1 guía hidrofílica.			
90	512201	FULGURACION DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, argón plasma			
91	512301	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS (PAPILOTOMO DESCARTABLE, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN, BALON DE OCLUSIÓN, LITOTRIPTOR SOHEDRA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
92	512302	LITOTRIPSIA INTRADUCTAL POR COLEDOCOSCOPIA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (LITOTRIPCIA Y CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.			
93	516401	ESCISION DE LESION EN LAS VIAS BILIARES VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA Y ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, INSUMOS Y MATERIALES DE SEDACION.			
94	516402	ESCISION DE LA AMPOLLA DE VATER VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, canastilla para extracción, aguja de biopsia, argón plasma, balón de oclusión.			
95	518101	DILATACION DE ESFINTER DE ODDI	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
96	518401	DILATACION ENDOSCOPICA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
97	518501	ESFINTERECTOMIA Y PAPILOTOMIA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen.			
98	518601	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal			
99	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.			
100	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, stent biliar de teflón. No incluye stent metálico autoexpanbible, ni Clips, ni Loops			
101	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA (AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, stent biliar autoexpandible cubierto o no cubierto. No incluye Clips, ni Loops			
102	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
103	521004	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
104	521401	BIOPSIA DE DUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia			
105	523201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos.(1 Papilotomo, 1 Guias Hidrofilicas,1 Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Asa de Extracción, Pinza de cuerpo extraño.), Honorarios Anestesiólogo. No incluye balon de dilatación biliar			
106	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
107	524101	DRENAJE TRANSGASTRICO ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	DERECHOS DE SALA,USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO Y ESFINTEROTOMO, 1 GUÍA HIDROFILICA, 1 MEDIO DE CONTRASTE, ULTRASONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN FUJINON), 1 AGUJA DE PUNCIÓN, 1 BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, 1 STENT AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO O NO RECUBIERTO. NO			

			INCLUYE STENT AXXIOS, CLIP ENDOSCOPICO O LOOP ENDOSCOPICO.			
108	524102	DRENAJE TRANSAMPULAR ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	Paquete incluye: Derechos de sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos. (Papilotomo, Guia Hidrofilica, Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Balon de dilatacion, aguja de punción, stent de teflon, cateter pig-tail., Papilotomo descartable de triple lumen, Honorarios Especialista. Honorarios Anestesiólogo. (No incluye stent Metalico autoexpandible ni stent axios; en caso de requerir alguno se factura por separado)			
109	529301	INSERCION DE TUBO TUTOR (PROTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA (STENT AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto, papilotomo, guia hidrofilica, medio de contraste, intensificador de imagen.			
110	529401	EXTRACCION DE CALCULOS DEL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.			
111	529701	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOPANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal			
112	529801	DILATACION DE DUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable			
113	542901	BIOPSIA POR PUNCION Y ASPIRACION GUIADA POR ECOENDOSCOPIA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS.(ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (1 AGUJA DESCARTABLE), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
114	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes			
115	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes			
116	873501	FLUOROSCOPIA COM GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	EVENTO			
117	881312	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESOFAGO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO	X		
118	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL,BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	X		
119	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
120	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.			
121	890241	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	X		
122	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	X		
123	890247	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional			
124	890341	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	X		
125	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	X		
126	890347	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional			
127	890441	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional			

128	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional			
129	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional			
130	893901	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] SIN IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA			
131	893904	PRUEBA ENDOSCOPICA DE UREASA RAPIDA PARA DETERMINACION DE Helicobacter pylori	Honorarios Profesional: Este procedimiento solo se realiza adicional a la Endoscopia CUPS 441302	X		
132	893905	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] CON IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA			
133	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA Helicobacter pilory	Honorarios especialista, derechos de sala curaciones, kit de cápsula de carbono	X		
134	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL (TERAPIA FEEDBACK UROGINECOPROCTOLOGICA (SESION))	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales			
135	931501	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNETICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales			
136	931601	MODALIDADES MECANICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional			
137	960701	INSERCION DE OTRO TUBO O SONDA NASO-GASTRICA (INTUBACION PARA DECOMPRESION)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES.			
138	960801	INSERCION ENDOSCOPICA DE SONDA NASOYEYUNAL	HONORARIO ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS (INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDIO DE CONTRASTE, MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS Y/O SEDANTES, (DUODENOSCOPIO DE ALTA RESOLUCIÓN)			
139	962101	DILATACION DEL RECTO	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, balon dilatador.			
140	970101	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) NASOGASTRICO O DE ESOFAGOSTOMIA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologo, derechos de sala y materiales. uso de intensificador de imagen, videoendoscopio. (no incluye sonda especializada en caso de requerirla, se factura por separado. Incluye sonda convencional)			
141	970201	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, kit gastrostomia. Excluye Botón de Mickey			
142	970501	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO	Paquete incluye honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, uso de intensificador de imagen, medio de contraste, guia hidrofilica, pinza de extraccion de cuerpo extraño stent convencional de teflon. No incluye stent especializado por lo que en caso de requerirlo se factura por separado.			
143	975101	EXTRACCION DE TUBO DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño.			
144	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	Honorarios Profesional			
145	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO (EXAMEN MEDICO BAJO ANESTESIA GENERAL)	Honorarios Profesional			
146	SIN CUPS	INTENSIFICADOR DE IMAGENES	EVENTO			

El anexo 2 de condiciones del servicio y de acuerdo a la observación no. 6 se suprime lo referente a conceptos de medicina laboral, pasando de 21 condiciones de servicio a 20 y quedará de la siguiente manera:

ANEXO Nro. 2

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

1. El formato "CONDICIONES DEL SERVICIO" **deberá ser diligenciado totalmente.**
2. Solo deberá diligenciar con una equis "X" el ítem a CUMPLE o NO CUMPLE. Las demás columnas e información no son modificables.

ÍTEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos, económicos y legales del presente acuerdo de voluntades, el Supervisor realizara reuniones de seguimiento (cada tres meses o según la necesidad) con el Contratista. A dichas sesiones puede asistir el jefe de la Unidad Prestadora de Salud, el responsable de la Oficina de Atención al Usuario y los delegados de las áreas técnicas o económicas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.		

	Durante estas reuniones se abordarán, temas como: ➢ **Indicadores**: Verificación del cumplimiento de los indicadores pactados. ➢ **Operación**: Evaluación de los procesos de autorización, referencia y contrarreferencia, asegurando la eliminación de barreras de acceso según lo definido en el acuerdo de voluntades. ➢ **Criterios Técnicos**: Revisión de las condiciones definidas en el Anexo 2.1. ➢ **Análisis Financiero**: proceso de radicación de facturas, estado de glosas y flujo de pagos, conforme a los plazos establecidos y/o las normas concordantes. ➢ **Ejecución Contractual**: Balance del consumo presupuestal y otros aspectos necesarios para la correcta prestación de servicios y tecnologías en salud. ➢ **Documentos**: Si llegado el caso, dentro de la verificación que realiza el supervisor se requiere algún documento, el contratista debe suministrar la información o documentación. Si existen alguna reserva legal se debe comunicar mediante escrito. ➢ **Evaluación y Planes de Mejora**: Según la novedad establecer planes de mejora cuando los resultados del seguimiento lo ameriten. Dichos compromisos deberán quedar consignados expresamente en el acta de la reunión, la cual servirá de soporte para el seguimiento de su cumplimiento. **Nota: se levantará un acta de los temas tratados con el soporte de asistencia, este documento el supervisor la publicará en el SECOP II – ejecución del contrato.**		
2	El contratista al momento de generar una incapacidad debe tener en cuenta la Directiva Administrativa Permanente No. 003 del 10 de marzo de 2023 "DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO, INCAPACIDAD MÉDICA, LICENCIA POR MATERNIDAD O ABORTO, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO O CON INCAPACIDAD MEDICA" y demás disposiciones normativas que la modifiquen, adicionen o deroguen. Se puede solicitar copia de la directiva, al señor supervisor al grupo de Subred Integral Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud.		
3	En materia de moléculas o principios activos farmacológicos cubiertos por el SSPM, el contratista deberá acoger y socializar el listado de moléculas o principios activos contenidos en el Acuerdo 080 de 2022 "Por el cual se dictan políticas y lineamientos generales para la Gestión Farmacéutica y se determina el Manual Único de Medicamentos y Terapéutica para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional" y hacer un uso racional de la medicación por parte de los profesionales de salud adscritos al prestador, conforme a las necesidades clínicas del usuario, dosis consecuentes a sus condiciones individuales y durante el período de tiempo adecuado, de acuerdo a la evidencia científica disponible y las guías de práctica clínica vigentes contribuyendo de esta forma al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios y la sostenibilidad financiera del SSMP. El vademécum puede solicitarse al señor supervisor y/o a la subred integral de referencia y contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud.		
4	En caso de que se requiera la prescripción de algún servicio, tecnología o medicamentos no incluidos en el plan de servicios de salud o el vademécum de la Policía Nacional; la IPS contratada deberá diligenciar el formato (NO POS) este formato será evaluado por el (EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD - EIPS), Nota: el contratista notificara al usuario que el formulario debe radicarse en la ventanilla de la unidad prestadora de salud.		
5	Si llegado el caso, por orden judicial o por decisión del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (EIPS) de la Dirección de Sanidad, se ordena de forma ambulatoria un servicio o una tecnología que no se encuentre pactado en el contrato, este podrá ser prestado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: ➢ Que exista un estudio de mercado o de tarifas que acredite que el valor del servicio o de la tecnología se encuentra acorde con las condiciones del mercado. ➢ Que la IPS contratada se encuentre debidamente habilitada para la prestación del servicio o la tecnología ordenada. ➢ Que el servicio o la tecnología cuente con autorización previa de la Oficina de Referencia de la Unidad Prestadora de Salud.		
6	Los servicios se prestarán durante la ejecución del contrato conforme al portafolio, pliegos y oferta; alineados con protocolos y guías técnico-científicas, el Acuerdo 093 de 2025 (Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial) y el Modelo de Atención (MATIS). Igualmente se aplicarán los atributos de calidad (oportunidad, suficiencia, pertinencia, racionalidad, accesibilidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficacia) y las buenas prácticas; todo bajo el principio pro homine, privilegiando la interpretación más favorable al derecho a la salud. El supervisor o referencia de la unidad, pueden solicitar el modelo de prestación de servicios de salud o remitir el (MATIS), de la Policía Nacional		
7	Los costos por atención de los eventos adversos, generados durante la prestación de un servicio, correrán por cuenta del prestador cuando en el análisis se evidencie que son de responsabilidad de la IPS, Entendido el evento adverso como se estipula en la Resolución 4816 del 27 de noviembre de 2008 "Daño no intencionado al paciente, que ocurre como consecuencia de la utilización de un dispositivo o acción médica".		

	"Por lo anterior el proponente seleccionado se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, en el formato (3ss - fr – 006)" reporte de incidentes y eventos adversos, este reporte se enviará al supervisor del contrato y la Unidad Prestadora de salud, quienes tramitaran a la oficina de la garantía de la calidad para la verificación de la situación. El contratista deberá cumplir con el protocolo o ruta de manejo de eventos adversos		
8	Todas las atenciones, se realizarán de acuerdo con la orden médica que especifique la ayuda diagnóstica y/o terapéutica y/o el procedimiento a realizar, incluyendo el CUPS del servicio, el diagnóstico, con el soporte de historia clínica y con la autorización del módulo SISAP expedida por referencia y contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud. Cuando existan dudas sobre la autorización (p. ej., códigos CUPS, servicio autorizado, validez), la IPS contratada deberá analizar la información y contactara de inmediato al área de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud. El usuario deberá presentar su documento de identificación (cedula, tarjeta identidad, NUIP, etc) al momento de tomar los servicios.		
9	El contratista garantizará que los materiales especiales y/o los equipos vinculados al objeto del contrato cuenten con mantenimientos vigentes, hojas de vida actualizadas, así como con las licencias y permisos expedidos por la autoridad competente. En caso de que se presenten fallas en los equipos que afecten la oportunidad en la atención, el contratista informará de manera inmediata al supervisor del contrato, en caso de no contar con una sede alterna, deberá presentar dentro de las 24 horas siguientes a la novedad, al supervisor una propuesta de alianza debidamente habilitada que garantice la continuidad en la prestación de los servicios de salud; igualmente, cuando la afectación en la oportunidad del servicio se origine por falta de talento humano o habilitación del servicio, dicha situación deberá tramitarse bajo las mismas condiciones aquí establecidas.		
10	EXPERIENCIA NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL. El contratista garantiza que para la ejecución del objeto contractual dispondrá del talento humano necesario y la experiencia necesaria, suficiente, además deberá cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el Estado Colombiano para el ejercicio de su profesión u oficio. En particular, el contratista asegura que todo su personal se encuentra inscrito y habilitado en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS), conforme a la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 (reglamenta el Registro Único Nacional y la identificación única del Talento Humano en Salud). Asimismo, deberá cumplir con las normas de actualización y recertificación expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Nota: Según la complejidad de los servicios, el contratista se compromete que los profesionales en salud se encuentren debidamente certificados (Reanimación avanzada (ACLS) y/o certificado de reanimación cardiopulmonar (RCP)), en caso que aplique.		
11	CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista cumplirá con los estándares de calidad, así mismo deberá contar con la Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente al momento de inicio del contrato y presentación de oferta y si dentro del proceso contractual vence se debe actualizar. según lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 *"Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".* y demás disposiciones normativas que la modifiquen, adicionen o deroguen. Igualmente, el contratista, debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2016 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..."		
12	El oferente Asignara un funcionario, quien revisara y vigilara la ejecución del contrato, solucionando los inconvenientes que se presenten e igualmente comunicara al supervisor del contrato cuando se ha ejecutado (70%) del contrato. Una vez recibida la información se estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. Diligenciar la siguiente información momento de presentar su propuesta: Nombre: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____		
13	El Oferente debe designar un profesional, quien tendrá una comunicación constante con los funcionarios de la unidad prestadora de salud, con el objetivo de asignar citas, procedimientos y demás requerimientos de fallos judiciales y PQRS, estos requerimientos deben ser tramitados por el contratista en un término de no superior de 24 horas o de forma inmediata si la situación así lo amerita. Nombre: _____ Cargo: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____		

14	El oferente deberá diligenciar el formulario anexo a la invitación (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y adjuntarlo con su oferta.		
15	De acuerdo a la conducta medica expedida por La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 o red externa, debe ser realizada por el especialista indicado, queda totalmente prohibido que la conducta sea realizada por otra especialidad o por estudiantes, de no cumplir a cabalidad con la presente condición, será objeto de glosa.		
16	La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales, los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.		
17	El contratista se compromete a presentar, junto con las facturas, LOS RIPS, la información estadística mensual, en un archivo plano, el cual debe venir en medio magnético e impreso, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, servicio solicitado. Esta debe entregarse los diez (10) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe para todos los efectos, hace parte integral de los soportes de la factura.		
18	Teniendo en cuenta que el presente proceso estima la contratación de servicios de acuerdo a la demanda y necesidad de la población de AFILIADOS Y BENEFICIARIOS de la **Unidad Prestadora de Salud Caldas**, y teniendo en cuenta lo estipulado en el acuerdo No.093 del 08 de octubre de 2025 "Por la cual se establece el Plan De Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (PSTS)", en el momento que se requiera un servicio diferente a los contratados, este se llevará a cabo bajo cotización, previa coordinación y acuerdo de las partes		
19	EL PROPONENTE deberá presentar en la propuesta una sede plenamente identificada, habilita e inscrita en el registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos: **Diligenciar la siguiente información** •Horarios de Atención: _____ •Modalidad para la asignación de citas: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ página web: _____ •Notificación de citas o recordatorios SI ___ NO ___ •Entrega de instrucciones de preparación para procedimientos: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ página web: _____ •Entrega de resultados: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ página web: _____ •Dirección y teléfonos para la programación de servicios por parte de referencia en casos de solicitarles servicios prioritarios o en caso de urgencias: Telefónica: _____ Presencial: _____ WhatsApp _____ correo electrónico: _____ **NOTA 1:** el contratista debe tener el modelo de prestación de servicios de salud, acorde con las características de cada territorio (Decreto 441 de 2022 - Artículo 2.5.3.4.2.1) **NOTA 2:** Si el oferente realiza algún cambio de la información de los canales de atención (asignación de citas, lugares de atención, etc.) deberá informar de inmediato por escrito al supervisor y al área de referencia de la unidad prestadora.		

20	El oferente manifiesta que acepta y coincide con las condiciones: "Demás aspectos técnicos del acuerdo de voluntades"		

El anexo 3 de información económica y de acuerdo a la observación no. 9 y quedará de la siguiente manera:

ANEXO Nro. 3

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Este anexo es informativo, el oferente debe diligenciar en la plataforma virtual SECOP II, establecido en el acápite "REQUISITOS ECONÓMICOS" tenga en cuenta los siguientes criterios:

- El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en salud N°3 **a cada uno de los valores unitarios estimados con IVA incluido en el Anexo No. 3 "INFORMACIÓN ECONÓMICA" EN LA PLATAFORMA SECOP II**

- Previo cumplimiento de las condiciones de la invitación, la adjudicación del contrato se hará al proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

- Este anexo es informativo y **NO** deberá ser diligenciado y anexado, si el oferente lo anexa se tendrá en cuenta la oferta económica del SECOP II y no del presente anexo.

NOTA1: **Solo se puede ofrecer en porcentaje (%), ejemplo 2,4,15, o según tenga a bien el oferente; de esta forma el comité económico aplicara este porcentaje de descuento de su propuesta.**

En caso que el porcentaje ofertado sea enviado en decimales, ésta será redondeado, ejemplo igual o menor 2.5% se redondeará a 2, en caso que ser igual o mayor de 2.6% se redondeará a 3%.

NOTA 2: **En el caso que la entidad oferte un CERO PORCIENTO DE DESCUENTO O NO DILIGENCIE LA CASILLA PARA TAL FIN, se entiende que los valores estarán sujetos a las tarifas del precio techo.**

NOTA 3: La Regional de Aseguramiento en Salud N°3, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación ni por ningún motivo se considerarán costos adicionales

ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION	INCLUYES	TECHO PARA ADENDA
1	293102	MIOTOMIA CRICOFARINGEA VIA ENDOSCOPICA	Incluye: Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala Materiales e insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, 10 clips 3 loop, Medicamentos profilactivos, medicamentos anestesicos, hemacel, 1 balon de acalasia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma) No incluye hospitalización, ni hemoderivados.En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.	$24,088,050
2	421102	ESOFAGOSTOMIA CON MIOTOMIA CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.	$25,635,892
3	422002	ESOFAGOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$349,620

4	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos	$417,965
5	422004	INYECCION EN ESOFAGO DE SUSTANCIA PROFILACTICA O TERAPEUTICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios Especialista, Sedación por anestesiologia, Derechos de sala, Materiales E insumos (Intensificador de Imagen, Guia hidrofilica, Mediio de contraste, Toxina Botulímica)	$2,551,296
6	422602	BIOPSIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$1,138,303
7	423104	DIVERTICULECTOMIA DE ESOFAGO CERVICAL VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, uso de intensificador de imagen, aguja descartable, argon plasma, Clip hemostático endoscópico - Clip padlock para cierre, marcador, derechos de sala especial y materiales básicos	$10,001,364
8	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops	$1,383,463
9	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia	$1,500,515
10	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia. Nota aclaratoria: En caso de requerirse con técnica CIANOCRILATO no se presta en UDC.	$1,058,312
11	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.	$1,931,957
12	423306	ABLACION DE LESION ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, argón plasma	$1,911,684
13	423308	RESECCION DE LESION MUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$13,158,441
14	423309	RESECCION DE LESION SUBMUCOSA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$12,301,901
15	425801	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA ESOFAGICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto. No Incluye sistema VAC	$6,626,950
16	427403	ESOFAGOCARDIOMIOTOMIA ENDOSCOPICA POR VIA ORAL [POEM]	Honorarios Especialista, Honorarios Anestesiologo, Derechos de Sala, Insumos (Sistema Flush Knife, Intensificador de imagen, 1 sonda nasogastrica, Azul de Metileno, 10 Clips endoscopicos, 3 Loop Endoscopico, 1 Guía Hidrofilica, 1 papilotomo Curvo, Medicamentos profilacticos, medicamentos anestesicos, heamacel, 1 balon de acalacia, Unidad electroquirurgica, Argon Plasma). No incluye hospitalización, ni hemoderivados. En caso de requerir la utilización de insumo o procedimiento adicional, estos se cobraran fuera del valor cotizado.	$26,196,843
17	428101	INSERCION DE TUBO O PROTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop	$7,534,224
18	429209	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,009,944
19	429301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofílica, medio de contraste, stent autoexpandible recubierto o no recubierto. Excluye: Clip y Loop	$6,728,496
20	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop	$1,567,837
21	429601	REPOSICIONAMIENTO DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales, pinza de	$1,406,155

			extracción de cuerpo extraño. No incluye clips por lo que se facturan por separado.	
22	429602	EXTRACCION DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, PINZA DE DE CUERPO EXTRAÑO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, MATERIALES, INTENSIFICADOR, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, SEDACIÓN.	$2,840,120
23	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, kit gastrostomia.	$1,982,086
24	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de escleroterapia y asa de polipectomia	$1,531,639
25	434101	LIGADURA ENDOSCOPICA DE VARICES GASTRICAS	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, Kit de Ligadura.	$2,103,265
26	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja escleroterapia. Excluye: Clip y Loop	$1,233,981
27	434103	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$2,752,504
28	434201	RESECCION DE LESION O TUMOR SUBMUCOSO GASTRICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$13,030,664
29	434501	MUCOSECTOMIA GASTRICA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife	$12,618,302
30	437103	GASTROYEYUNOSTOMIA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista Gastroenterologo, derechos de sala, honorarios de anestesiologia, materiales básicos en sala, Cistotomo, Endosonografo, Insumos especiales: guía hidrofílica Cant 1 - Sistema balón dilatador Cant 1 - Cateter Sohendra Cant 1 - Medio de contraste Cant 1 - Uso de intensificador de imagen Cant 1. No Incluye otros Insumos como Stent Axios o Stent Duodenal.	$7,888,376
31	441201	GASTROSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos	$566,834
32	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop	$1,434,591
33	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$443,580
34	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPIA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN, USO DE INTENSIFICADRO DE IMAGEN, VIDEOENDOSCOPIO MAGNIFICADOR Y AZUL DE METILENO	$1,220,498
35	441304	MARCACION DE LESION EN ESOFAGO ESTOMAGO O DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Paquete incluye, honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia, kit marcador	$1,610,253
36	442201	DILATACION DE PILORO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$2,981,203
37	442202	DILATACION DE ANASTOMOSIS GASTROENTERICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,031,062
38	444305	CONTROL DE HEMORRAGIA GASTRICA O DUODENAL CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips	$2,006,728
39	446303	CIERRE DE PERFORACION O FISTULA GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón de enteroscopio, Intensificador de imagen. No incluye Clip, ni Loops, ni Stent de teflón ni Stent Autoexpandible	$3,909,830
40	449001	ABLACION DE LESION GASTRICA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,983,935

41	449301	INSERCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, materiales, videoensoscopio, azul de metileno, balón intragastrico	$8,724,360
42	449401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO INTRAGASTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA	honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, honorarios de anestesiologia.	$650,435
43	451201	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA.	$7,697,438
44	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología	$2,755,951
45	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON ARGON	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350 USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.	$5,950,229
46	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO (VIDEOCAPSULA ENDOSCOPICA)	CÁPSULA ENDOSCÓPICA, USO DE EQUIPO RECEPTOR Y PROCESADOR DE IMÁGENES, HONORARIOS ESPECIALISTA.	$7,082,606
47	451303	INSERCION ENDOSCOPICA DE DISPOSTIVO DUODENAL	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, STENT AUTOEXPANDIBLE METÁLICO, RECUBIERTO O NO RECUBIERTO, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$6,837,743
48	451306	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON BIOPSIA	Derechos de Sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos anéstesicos, balón dilatador descartable,Honorarios especialista y sedación por anestesiología	$6,798,184
49	451307	CONTROL DE HEMORRAGIA DE INTESTINO DELGADO CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, intensificador de imagen, balón especial para endosonografo, argón plasma, Clip hemostático endoscópico (1)	$9,240,715
50	451308	RESECCION O ABLACION DE LESION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$9,363,582
51	451309	DILATACION DE INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$4,415,594
52	451310	MARCACION DE LESION EN INTESTINO DELGADO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos, Incluye: Kit Marcardor	$2,191,539
53	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos	$384,289
54	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	Honorarios especialista (gastropediatra) y sedación por anestesiologo,, derechos de sala especial y materiales básicos	$1,634,493
55	452303	COLONOSCOPIA CON MAGNIFICACION O CROMOENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, SEDACIÓN.	$1,394,847
56	452304	MARCACION DE LESION EN COLON VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala, Materiales, Honorario Anestesiologo, Honorarios Especialista, Kit Marcador	$2,070,988
57	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$473,869
58	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos	$764,393
59	452502	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO ESCALONADA VIA ENDOSCOPICA (10 O MAS)	Honorarios médicos especialista, anestesiología, derechos de sala, uso de equipos, instrumental, Uso de intensificador de imagen, Uso de equipo rayos X, Medicamentos PBS profilacticos, Anestésicos	$1,355,009
60	453002	RESECCION O ABLACION DE LESION DE DUODENO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip	$6,625,223

61	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, por terapia de argón o con utilización de clips	$2,256,794
62	454205	MUCOSECTOMIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife	$13,499,741
63	454206	DISECCION DE LA SUBMUCOSA EN COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS, INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS, (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$13,333,422
64	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Excluye: Clips y Loops	$2,534,764
65	454208	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (4 - 10)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, asa de polipectomia, aguja de escleroterapia, Clip (1)	$2,026,753
66	454209	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (11 O MAS)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón especial para endosonografo, endosonografo de alta resolución, aguja descartable, kit marcador, sistema flush knife, clip (1)	$6,411,733
67	454210	ABLACION DE LESION EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, ARGÓN PLASMA CON LA SONDA ESPECIAL Y LA UNIDAD ERBE Y APC 350, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,977,015
68	454301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA FLUSH KNIFE, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS (ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS.INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS, (AGUJA DESCARTABLE DE INFILTRACIÓN, MARCADOR), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$10,614,296
69	467906	REPARACION O CIERRE DE PERFORACION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios de especialista, sedación, Derechos de Sala, Materiale e Insumos (Intensificador de Imagen 1, loop endoscopico 1, Clip endoscopico 3, medicamentos anestesicos, medicamentos profilacticos) no incluye stent autoexpandible, sistema VAC ni insumos adicionales a los expuestos.	$6,391,667
70	468020	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE DILATACION AGUDA DE COLON (OGILVIE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, balón dilatador descartable.	$2,847,755
71	468021	DESCOMPRESION ENDOSCOPICA DE VOLVULO DE COLON (SIGMOIDE)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES	$857,619
72	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,448,661
73	469701	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES, PINZA DE EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	$2,009,918
74	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño. Excluye: Clip y Loop	$2,061,244
75	482101	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA TRANSABDOMINAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$627,312
76	482201	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVES DEL ESTOMA ARTIFICIAL	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$475,319
77	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	Honorarios especialista y sedación por anestesiologo, derechos de sala especial y materiales básicos	$487,457
78	482401	BIOPSIA CERRADA DE RECTO O SIGMOIDE, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$2,378,739
79	483101	ABLACION DE LESION O TEJIDO RECTAL O ANAL	Paquete Incluye: Derechos de sala, Medicamentos, Anestésicos, Insumos, Argón Plasma con la sonda especial y la unidad ERBE y APC 350,Honorarios Especialista,	$2,835,099

			Honorarios Anestesiólogo, intensificador de imagen. (no incluye clip o loop endoscopico)	
80	489401	DILATACION INSTRUMENTAL ENDOSCOPICA DE RECTO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,099,989
81	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, INSUMOS (KIT DE LIGADURA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$2,543,384
82	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	NO APLICA	$2,424,990
83	495001	ESFINTEROTOMIA ANAL VIA ABIERTA	Paquete incluye: Honorarios de especialista en gastroenterología, honorarios de anestesiología, derechos de sala, materiales, todos los insumos requeridos	$250,000
84	497302	FISTULECTOMIA ANO - PERINEAL	NO APLICA	$2,150,000
85	510302	DRENAJE BILIAR VIA ENDOSCOPICA Y COLOCACION DE DISPOSITIVO	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, balón dilatador descartable, stent autoexpandible	$10,430,577
86	511001	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, videoduodenoscopio, papilotomo, balon de oclusion.	$4,438,986
87	511102	COLANGIOGRAFIA ENDOSCOPICA RETROGRADA (TRANSDUODENAL)	DERECHOS DE SALA, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,446,768
88	511705	BIOPSIA ESFINTER DE ODDI VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (PINZA DE BIOPSIA SPYBITE, CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.	$45,069,265
89	511707	BIOPSIA DE VIA BILIAR POR COLEDOCOSCOPIA	Honorarios especialista gastroenterologo, honorarios anestesiologo, honorarios ayudantia por medicina general, derechos de sala, Spy Glass, 1 Catéter de acceso y de introducción, Materiales e insumos básicos, 1 balón de extracción, 1 pinza de biopsia SpyBite, 1 guía hidrofilica.	$42,984,392
90	512201	FULGURACION DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofílica, intensificador de imagen, argón plasma	$4,300,493
91	512301	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS (PAPILOTOMO DESCARTABLE, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN, BALON DE OCLUSIÓN, LITOTRIPTOR SOHEDRA), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$10,450,693
92	512302	LITOTRIPSIA INTRADUCTAL POR COLEDOCOSCOPIA VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA), PAPILOTOMO DESCARTABLE DE TRIPLE LUMEN, HONORARIOS ESPECIALISTA. HONORARIOS, SPYGLASS (LITOTRIPCIA Y CATETER DE INTRODUCCIÓN SPYSCOPE) ANESTESIÓLOGO.	$40,716,901
93	516401	ESCISION DE LESION EN LAS VIAS BILIARES VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS ESPECIALISTA Y ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, INSUMOS Y MATERIALES DE SEDACION.	$3,787,619
94	516402	ESCISION DE LA AMPOLLA DE VATER VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, guía hidrofilica, medio de contraste, canastilla para extracción, aguja de biopsia, argón plasma, balón de oclusión.	$13,432,221
95	518101	DILATACION DE ESFINTER DE ODDI	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$4,609,342

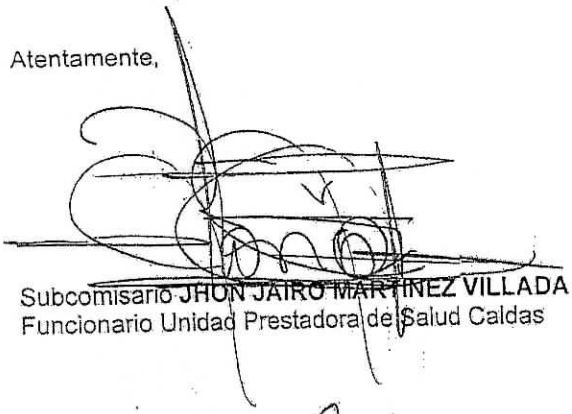
96	518401	DILATACION ENDOSCOPICA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,471,578
97	518501	ESFINTERECTOMIA Y PAPILOTOMIA, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofilica, intensificador de imagen.	$2,858,625
98	518601	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal	$6,053,532
99	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofilica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.	$11,190,341
100	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofilica, intensificador de imagen, stent biliar de teflón. No incluye stent metálico autoexpanbible, ni Clips, ni Loops	$3,663,923
101	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA (AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía hidrofilica, intensificador de imagen, stent biliar autoexpandible cubierto o no cubierto. No incluye Clips, ni Loops	$6,170,001
102	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$3,112,427
103	521004	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$4,197,844
104	521401	BIOPSIA DE DUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, aguja de biopsia	$3,653,287
105	523201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	Derechos de sala Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos.(1 Papilotomo, 1 Guias Hidrofilicas,1 Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Asa de Extracción, Pinza de cuerpo extraño.), Honorarios Anestesiólogo. No incluye balon de dilatación biliar	$3,498,789
106	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS.(PAPILOTOMO, GUIAS HIDROFILICAS, MEDIO DE CONTRASTE, UNIDAD ELECTROQUIRURGICA, ASA DE EXTRACCIÓN.), HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$2,940,099
107	524101	DRENAJE TRANSGASTRICO ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	DERECHOS DE SALA,USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS. (PAPILOTOMO Y ESFINTEROTOMO, 1 GUÍA HIDROFILICA, 1 MEDIO DE CONTRASTE, ULTRASONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN FUJINON), 1 AGUJA DE PUNCIÓN, 1 BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, 1 STENT AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO O NO RECUBIERTO. NO INCLUYE STENT AXXIOS, CLIP ENDOSCÓPICO O LOOP ENDOSCOPICO.	$9,923,313
108	524102	DRENAJE TRANSAMPULAR ENDOSCOPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREATICO	Paquete Incluye: Derechos de sala, Uso de intensificador de imagen, Medicamentos, Anestésicos, Insumos. (Papilotomo, Guia Hidrofilica, Medio de Contraste, Unidad Electroquirurgica, Balon de dilatacion, aguja de punción, stent de teflon, cateter pig-tail., Papilotomo descartable de triple lumen, Honorarios Especialista. Honorarios Anestesiólogo. (No incluye stent Metalico autoexpandible ni stent axios; en caso de requerir alguno se factura por separado)	$8,256,202
109	529301	INSERCION DE TUBO TUTOR (PROTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA (STENT AUTOEXPANDIBLE)	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, stent autoexpandible cubierto o no cubierto, papilotomo, guía hidrofilica, medio de contraste, intensificador de imagen.	$7,244,672
110	529401	EXTRACCION DE CALCULOS DEL CONDUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, medio de contraste, guía	$11,414,552

			hidrofílica, intensificador de imagen, balón de oclusión, canastilla para extracción.	
111	529701	INSERCION DE TUBO DE DRENAJE NASOPANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, sonda nasoyeyunal	$5,784,998
112	529801	DILATACION DE DUCTO PANCREATICO, VIA ENDOSCOPICA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, balón dilatador descartable	$3,266,189
113	542901	BIOPSIA POR PUNCION Y ASPIRACION GUIADA POR ECOENDOSCOPIA	DERECHOS DE SALA, ENDOSONOGRAFO DE ALTA RESOLUCIÓN, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS.(ANTOBIOTICO PROFILÁCTICO, BUSCAPINA, OXIGENO), ANESTÉSICOS INHALADOS, EN CASO DE ANESTESIA GENERAL, INSUMOS. (1 AGUJA DESCARTABLE), HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$3,770,478
114	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes	$9,984,705
115	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	Honorarios Anestesiologo, Honorarios Especialista, Derechos de Sala, Materiales e Insumos intensificador de imagen, insumos especiales (1 sistema Sensatrack, 1 Espuma Small; 1 Canister VAC, anestesicos y/o sedantes	$6,559,766
116	873501	FLUOROSCOPIA COM GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	EVENTO	$204,819
117	881312	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESOFAGO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO	$1,633,066
118	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL,BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,607,360
119	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,691,325
120	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO	DERECHOS DE SALA, USO ENDOSONOGRAFO RADIAL, BALÓN ESPECIAL PARA EL ENDOSONOGRAFO, MEDICAMENTOS, ANESTÉSICOS, INSUMOS, HONORARIOS ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO.	$1,600,061
121	890241	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	$142,756
122	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	$168,997
123	890247	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional	$188,716
124	890341	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	$134,343
125	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	Honorarios Profesional	$60,152
126	890347	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	Honorarios Profesional	$173,714
127	890441	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	Honorarios Profesional	$154,145

128	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional	$189,162
129	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	Honorarios Profesional	$180,741
130	893901	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] SIN IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA	$159,593
131	893904	PRUEBA ENDOSCOPICA DE UREASA RAPIDA PARA DETERMINACION DE Helicobacter pylori	Honorarios Profesional. Este procedimiento solo se realiza adicional a la Endoscopia CUPS 441302	$28,729
132	893905	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] CON IMPEDANCIOMETRIA	NO APLICA	$22,459
133	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA Helicobacter pilory	Honorarios especialista, derechos de sala curaciones, kit de cápsula de carbono	$327,845
134	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL (TERAPIA FEEDBACK UROGINECOPROCTOLOGICA (SESION))	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales	$77,993
135	931501	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNETICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional - Solo se presta en Manizales	$72,544
136	931601	MODALIDADES MECANICAS DE TERAPIA	Honorarios Profesional	$81,985
137	960701	INSERCION DE OTRO TUBO O SONDA NASO-GASTRICA (INTUBACION PARA DECOMPRESION)	PAQUETE INCLUYE: HONORARIOS ESPECIALISTA, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA Y MATERIALES	$117,660
138	960801	INSERCION ENDOSCOPICA DE SONDA NASOYEYUNAL	HONORARIO ESPECIALISTA, HONORARIOS ANESTESIÓLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS (INTENSIFICADOR DE IMAGEN, MEDIO DE CONTRASTE, MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS Y/O SEDANTES, (DUODENOSCOPIO DE ALTA RESOLUCIÓN)	$1,684,369
139	962101	DILATACION DEL RECTO	Paquete incluye: Honorarios de especialista, derechos de sala, materiales, balon dilatador.	$2,866,087
140	970101	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) NASOGASTRICO O DE ESOFAGOSTOMIA	Paquete incluye: Honorarios de especialista, honorarios de anestesiologo, derechos de sala y materiales. uso de intensificador de imagen, videoendoscopio. (no incluye sonda especializada en caso de requerirla, se factura por separado. Incluye sonda convencional)	$1,655,388
141	970201	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, uso de intensificador de imagen, kit gastrostomia. Excluye Botón de Mickey	$1,728,640
142	970501	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) O DISPOSITIVO EN VIAS BILIARES O CONDUCTO PANCREATICO	Paquete incluye honorarios de especialista, honorarios de anestesiologia, derechos de sala, uso de intensificador de imagen, medio de contraste, guia hidrofilica, pinza de extraccion de cuerpo extraño stent convencional de teflon. No incluye stent especializado por lo que en caso de requerirlo se factura por separado.	$4,302,287
143	975101	EXTRACCION DE TUBO DE GASTROSTOMIA	Honorarios especialista y anestesia, derechos de sala especial y materiales básicos, pinza de extracción de cuerpo extraño.	$2,169,060
144	998701	SOPORTE ANESTESICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	Honorarios Profesional	$90,333
145	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO (EXAMEN MEDICO BAJO ANESTESIA GENERAL)	Honorarios Profesional	$115,128
146	SIN CUPS	INTENSIFICADOR DE IMAGENES	EVENTO	$181,432

Lo anterior para conocimiento de esa dependencia y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Subcomisario JHON JAIRO MARTINEZ VILLADA
Funcionario Unidad Prestadora de Salud Caldas

Revisó: PRS08. ABOG. SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Abogada Oficina jurídica
Unidad Prestadora de Salud Caldas

Revisó: MD. AUD. RUBEN DARIO ZAPATA CARDENAS
Médico auditor oficina auditoría médica
Unidad Prestadora de Salud Caldas

Revisó: CPS. ENF. EPIDE. VALENTINA MANRIQUE RAMIREZ
Enfermera epidemióloga
Unidad Prestadora de Salud Caldas

Teléfono: 3137337033
decal.upres-adm@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA